

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	
<b>Fecha del Estudio:</b>	<b>MAYO DE 2026</b>
<b>Secretaría que elabora el estudio:</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>
<b>Modalidad de selección:</b>	<b>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</b>
<b>Objeto de la Contratación:</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN. EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) DEL MUNICIPIO DE COTA - PROGRAMA “PODEMOS CASA FASE 2.0</b>

## **1. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO**

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

#### **Sector Primario:**

**Agricultura y Ganadería:** El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

**Recursos Naturales:** La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

#### **Sector Secundario:**

**Manufactura:** El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

**Construcción:** La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

#### **Sector Terciario:**

**Servicios:** El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.



Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Consultoría: A través de este servicio la necesidad que se desea satisfacer es la asesoría y acompañamiento integral para la planeación estructuración. organización. implementación y ejecución del proceso de convocatoria, recepción, validación verificación. evaluación y consolidación de beneficiarios del proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP) del Municipio de Cota - Programa "Podemos Casa fase 2.0".

La consultoría en el sector terciario de Colombia juega un papel estratégico en el desarrollo económico y social del país, toda vez que contribuye al fortalecimiento institucional, empresarial y administrativo mediante la prestación de servicios especializados orientados a la planeación, organización, gestión y optimización de procesos. Este tipo de servicios permite a las entidades públicas y privadas mejorar sus niveles de eficiencia, cumplimiento normativo, capacidad operativa y toma de decisiones, especialmente en proyectos de alto impacto social.

En los últimos años, el sector de consultoría ha presentado un crecimiento sostenido en Colombia, impulsado por la necesidad de las organizaciones de contar con acompañamiento técnico y especializado en áreas como transformación digital, fortalecimiento institucional, estructuración de proyectos, gestión documental, validación de información, analítica de datos, atención al ciudadano y formulación de políticas públicas. En el caso de las entidades territoriales, la consultoría se ha convertido en una herramienta fundamental para garantizar la adecuada ejecución de programas sociales y de inversión pública, particularmente aquellos relacionados con vivienda, infraestructura y desarrollo social.

En ese contexto, el objeto contractual se enmarca plenamente dentro del macro sector SERVICIOS, debido a que comprende actividades intelectuales, técnicas, administrativas y de apoyo especializado orientadas a garantizar la correcta implementación y ejecución de un programa de interés social.

El alcance del objeto requiere conocimientos especializados en gestión de proyectos, análisis y validación documental, caracterización socioeconómica, organización de bases de datos, verificación de requisitos normativos, evaluación de condiciones de elegibilidad y consolidación de información técnica y administrativa de potenciales beneficiarios. Asimismo, demanda capacidades de acompañamiento integral y articulación institucional para asegurar transparencia, eficiencia y confiabilidad en los procesos de selección y priorización de hogares beneficiarios del programa de vivienda.

Con el fin de realizar el análisis del sector, se tiene en cuenta el macro sector SERVICIOS, según lo determinado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente. En primer lugar, se considera la clasificación de los macro sectores señalados en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM de la Superintendencia de Sociedades, encontrando que, de acuerdo con la naturaleza y alcance del presente proceso contractual, este se enmarca en el macro sector SERVICIOS, específicamente en las actividades relacionadas con consultoría, asesoría técnica y apoyo especializado para la gestión y ejecución de programas públicos de carácter social y administrativo.

### **Productos Incluidos Dentro del Sector.**

Con base en los componentes que conforman el proyecto a ejecutar y teniendo en cuenta la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" se contemplan la siguiente identificación de actividades económicas según clases CIIU:



7020. Actividades de consultoría de Gestión. Esta clase incluye:

- La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.
- Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

## 1.2. Económico

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN. EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) DEL MUNICIPIO DE COTA - PROGRAMA “PODEMOS CASA FASE 2.0”**.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

### 1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.



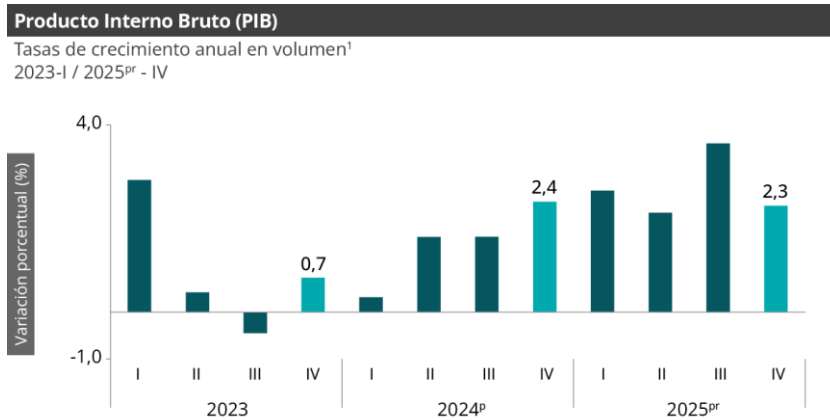
Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

### 1.2.2 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un periodo determinado, generalmente un trimestre o un año. De acuerdo con la definición del Banco de la República, el PIB incluye la producción generada por residentes nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. Este indicador permite evaluar el comportamiento y crecimiento de la economía en función de los niveles de producción y demanda agregada.

Gráfico No. 1



Fuente: DANE – (PIB) IV trimestre 2025.

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un periodo determinado, generalmente un trimestre o un año. De acuerdo con la definición del Banco de la República, el PIB incluye la producción generada por residentes nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. Este indicador permite evaluar el comportamiento y crecimiento de la economía en función de los niveles de producción y demanda agregada.

Teniendo en cuenta que la actividad objeto de análisis pertenece al sector servicios, resulta pertinente revisar la participación de estas actividades dentro de la economía nacional. Según el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente al cuarto trimestre de 2025, publicado por el DANE, el PIB en su serie original registró un crecimiento de 2,3% respecto al mismo periodo del año 2024, reflejando una dinámica de crecimiento moderado de la economía nacional, impulsada principalmente por las actividades de comercio, servicios, administración pública y actividades relacionadas con el consumo de los hogares.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado durante el cuarto trimestre de 2025 fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, actividad que creció 4,8% y aportó significativamente a la variación anual del PIB.



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, actividad que creció 3,4%, consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, las cuales registraron un crecimiento de 11,5%, siendo una de las actividades con mayor expansión durante el periodo analizado.

## Gráfico No. 2

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
Cuarto trimestre 2025<sup>P</sup>

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>P</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>P</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>P</sup> -IV / 2025 <sup>P</sup> -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	9,9	11,5	4,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-0,1</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>P</sup>preliminar

<sup>P</sup>provisional

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup>Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup>Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup>Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>5</sup>Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>6</sup>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Fuente: DANE - Índice de precios al consumidor (IPC) – 2026

De acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2025, la economía colombiana creció un 2,6% en comparación con 2024, evidenciando una leve recuperación frente al crecimiento observado en años anteriores.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento de 4,6%, aportando de manera importante a la variación anual del PIB.
- Administración pública y defensa; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con un crecimiento de 4,5%, manteniendo una participación relevante dentro del sector servicios.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, las cuales crecieron 9,9%, destacándose entre las actividades con mejor desempeño económico durante el año.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó un crecimiento moderado, reflejando estabilidad en la dinámica económica nacional y consolidando

la recuperación gradual observada durante 2025. Entre las actividades económicas que presentaron un comportamiento positivo se destacaron:

- Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida: En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado del comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 3,4% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica estuvo impulsada principalmente por la recuperación del consumo de los hogares, el crecimiento de las actividades de transporte y el fortalecimiento gradual de las actividades asociadas al turismo y los servicios.
- Administración pública, educación y salud: En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 4,8%, consolidándose como uno de los sectores con mayor aporte al crecimiento económico nacional, debido al fortalecimiento de la prestación de servicios institucionales, educativos y de salud.
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios: En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios creció 11,5% respecto al mismo periodo de 2024, impulsado por la recuperación de eventos culturales, recreativos y actividades asociadas al entretenimiento y servicios personales.

De acuerdo con lo anterior, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento de 2,3% en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior, mientras que el crecimiento acumulado del año fue de 2,6%, evidenciando una recuperación moderada de la economía nacional impulsada principalmente por el comercio, los servicios, la administración pública y las actividades recreativas y culturales.

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se proyecta que las economías de América Latina y el Caribe continúen enfrentando un escenario de crecimiento moderado, con una expansión estimada cercana al 2,4% anual para el periodo reciente, reflejando los desafíos estructurales que enfrenta la región en términos de productividad, inversión y dinamismo económico.

Estas cifras reflejan un crecimiento moderado de la economía colombiana y de la región, influenciado por factores tanto internos como externos, tales como las condiciones financieras internacionales, los niveles de inversión, el comportamiento del consumo interno y las dinámicas del comercio internacional.

### 1.2.3 Índice de precios al Consumidor (IPC)

La inflación, como indicador macroeconómico, permite medir la variación general de los precios de bienes y servicios en la economía y, en consecuencia, el poder adquisitivo del dinero. Este indicador refleja cómo los agentes económicos pueden enriquecerse o empobrecerse con una misma cantidad de dinero, dependiendo del comportamiento de los precios en el mercado y de la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el principal instrumento utilizado para medir la inflación, ya que permite evaluar la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos determina la inflación observada en dicho lapso.

En Colombia, el cálculo del IPC es realizado mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mientras que la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República. Esta meta corresponde a la variación anual del IPC y constituye uno de los principales referentes para la toma de decisiones económicas y financieras del país.



El IPC es un indicador ampliamente utilizado debido a que sirve como base para el ajuste de diversas variables económicas, entre ellas el salario mínimo, cánones de arrendamiento, tarifas, contratos y otros valores indexados, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Gráfico No. 3



Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																											
Variaciones porcentuales 2003 - 2026																											
AÑO 2026, MES 4		Base Diciembre de 2018 = 100,00																									
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18			
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,81	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08			
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	0,78			
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	0,78			
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32				
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10				
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28				
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19				
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32				
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18				
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07				
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27				
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	3,87			

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de Mayo de 2026

Fuente: DANE, IPC Actualizado mayo de 2026

Variaciones del IPC en abril de 2026:

- **Variación mensual:** En abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78%, superior al 0,66% observado en abril de 2025.
- **Variación año corrido (enero-abril):** Entre enero y abril de 2026, la variación acumulada del IPC fue de 3,87%, superior al 3,30% reportado en el mismo periodo del año anterior.
- **Variación anual:** La variación anual del IPC en abril de 2026 fue de 5,68%, superior a la registrada en abril de 2025 (5,16%).

Gráfico No. 4

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual  
Total nacional  
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	<b>0,78</b>	3,30	<b>3,87</b>	5,16	<b>5,68</b>

Fuente: DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – Abril 2026

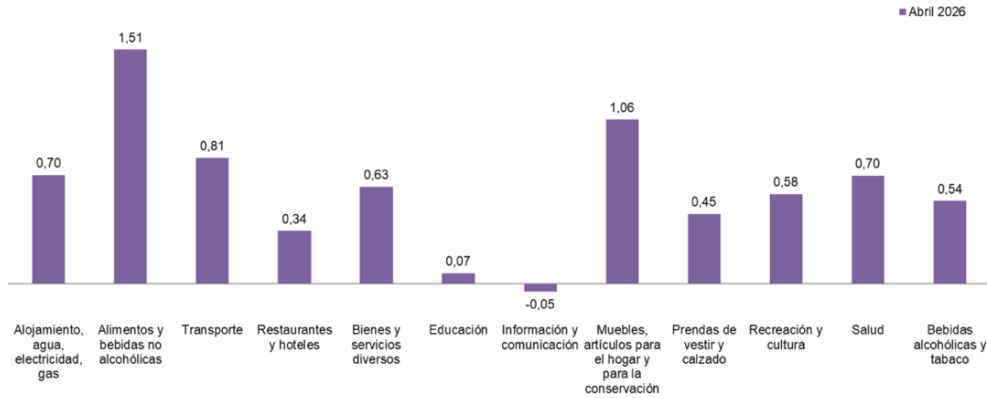
Para el mes de abril de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional de inflación mensual (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y Transporte (0,81%).

Por debajo del promedio nacional se ubicaron las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%) y Educación (0,07%). Asimismo, la división de Información y comunicación registró una variación negativa de -0,05%.



Gráfico No. 5

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)  
Por Divisiones  
2026 (abril)



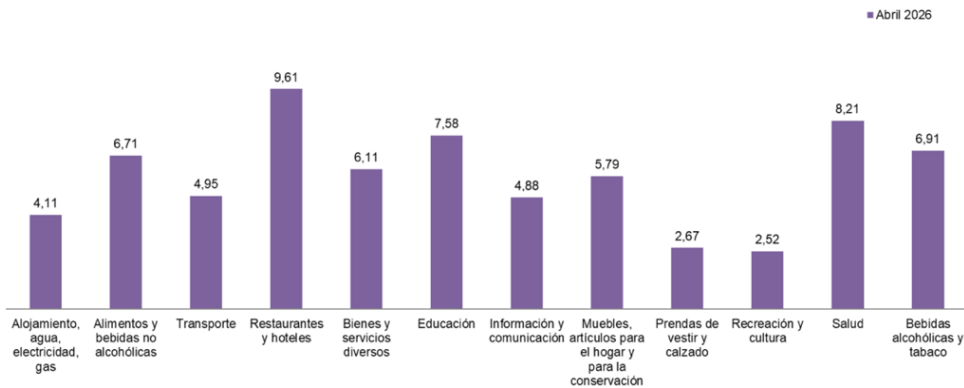
Fuente: DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – Abril 2026

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comportamiento mensual del IPC en abril de 2026 estuvo explicado principalmente por las variaciones registradas en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, siendo la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas la de mayor contribución a la variación mensual del índice.

En términos anuales, las divisiones que presentaron las mayores variaciones fueron Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%), todas ubicándose por encima del promedio nacional de inflación anual, que para abril de 2026 se situó en 5,68%.

Gráfico No. 6

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)  
Por divisiones de gasto  
2026 (abril)



Fuente: DANE – Índice de precios al consumidor (IPC) – Abril 2026

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y, para el presente caso, el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

Panorama a nivel mundial

Perspectivas económicas mundiales



El crecimiento económico mundial continúa mostrando señales de desaceleración en medio de un contexto caracterizado por altas tasas de interés, persistencia de tensiones geopolíticas, restricciones comerciales, volatilidad de los mercados financieros y menores niveles de inversión. De acuerdo con las más recientes perspectivas económicas internacionales, se prevé que el crecimiento global se mantenga moderado durante 2026, condicionado además por la incertidumbre sobre las políticas monetarias y fiscales de las principales economías del mundo.

Entre los principales riesgos para la economía mundial se encuentran el debilitamiento del comercio internacional, la desaceleración de las economías desarrolladas, el impacto de conflictos internacionales, las presiones inflacionarias derivadas de fenómenos climáticos y energéticos, y las condiciones financieras restrictivas. En este contexto, organismos multilaterales han reiterado la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, mantener la estabilidad macroeconómica y promover reformas orientadas a mejorar la productividad, la inversión privada, el capital humano y la competitividad de los mercados laborales.

Gráfico No. 7

	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
<b>Mundo</b>	3.3	2.8	2.8	2.3	2.4	2.6	-0.4	-0.3
<b>Economías avanzadas</b>	2.9	1.7	1.7	1.2	1.4	1.5	-0.5	-0.4
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	3.8	4.4	4.2	3.8	3.8	3.9	-0.3	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5.0	4.5	4.0	4.0	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6.0	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

Fuente: Banco Mundial, Perspectivas Económicas Mundiales (Global Economic Prospects), junio de 2025.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento económico continúa siendo moderado. Durante 2025, la región mantuvo una dinámica de recuperación gradual impulsada principalmente por el comportamiento de los sectores agropecuario, minero y de servicios, aunque con diferencias importantes entre países. No obstante, persisten factores que limitan el crecimiento regional, tales como la desaceleración del comercio mundial, la volatilidad de los precios de las materias primas, las restricciones financieras internacionales y la menor dinámica de inversión.

Las proyecciones económicas para América Latina y el Caribe indican un crecimiento cercano al 2,4% para 2026, sustentado principalmente en la moderación de la inflación, la recuperación progresiva del consumo privado y cierta estabilización de las condiciones macroeconómicas regionales. Sin embargo, el desempeño económico seguirá condicionado por factores externos, especialmente el comportamiento de la economía de Estados Unidos, la demanda de China y la evolución de los precios internacionales de productos básicos.

Para Colombia, las perspectivas económicas continúan mostrando una recuperación gradual. Las estimaciones más recientes prevén un crecimiento económico cercano al 2,7% para 2026, impulsado principalmente por la recuperación del consumo de los hogares, el fortalecimiento de algunos sectores de servicios, la moderación de la inflación y una mejora progresiva de la inversión privada. Asimismo, se espera que actividades como comercio, transporte, alojamiento, servicios financieros y actividades artísticas continúen contribuyendo positivamente al crecimiento económico nacional.



En el caso de Brasil, se prevé una moderación del crecimiento económico debido al impacto de las políticas monetarias restrictivas y a menores niveles de inversión. México, por su parte, continuará enfrentando presiones derivadas de la desaceleración industrial y de la incertidumbre asociada al comercio internacional. Argentina mantiene expectativas de recuperación económica apoyadas en procesos de estabilización macroeconómica y ajuste fiscal, mientras que Chile y Perú continuarían respaldando su crecimiento en sectores asociados a minería, exportaciones y recuperación de inversión.

En Centroamérica y el Caribe, las perspectivas de crecimiento siguen siendo relativamente favorables, apoyadas por el turismo, las remesas y la recuperación gradual del consumo interno. Particularmente, economías como Guyana continúan registrando altas tasas de crecimiento impulsadas por la expansión del sector petrolero y energético.

A pesar de las perspectivas de recuperación moderada para 2026 y 2027, la región latinoamericana continúa expuesta a riesgos asociados con nuevas restricciones comerciales, desaceleraciones económicas en Estados Unidos y China, volatilidad financiera internacional y menores precios de los productos básicos. En consecuencia, el comportamiento de la demanda mundial, los flujos de inversión y las condiciones financieras internacionales seguirán desempeñando un papel determinante en el desempeño económico de la región y de Colombia.

#### **1.2.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

En este sentido, es importante mencionar que la Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de calcular y certificar a diario la TRM, con base en las operaciones registradas durante el día hábil anterior.

#### **Análisis del dólar en el año 2025**

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos por un dólar estadounidense (USD → COP). Este indicador se calcula diariamente con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros en Colombia, con cumplimiento el mismo día de la negociación. La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de certificar la TRM diariamente, utilizando la información del día hábil anterior, mientras que el Banco de la República provee la serie histórica de datos.

#### **Gráfico No. 8**



Fuente: Dólar Colombia – Histórico TRM 2026. Disponible en: [Consulta TRM 2026](#)

Al analizar el comportamiento reciente de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), se observa una tendencia general de fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar estadounidense, especialmente desde finales de 2025 y durante lo corrido de 2026. Este comportamiento ha estado influenciado por factores externos como la moderación de la inflación en Estados Unidos, las expectativas sobre las tasas de interés internacionales, la estabilidad relativa de los precios del petróleo y una mayor confianza de los mercados hacia economías emergentes.

En los últimos cinco años, la TRM ha presentado variaciones significativas tanto en sus valores diarios como en los promedios anuales. Factores como la pandemia del COVID-19, la volatilidad de los mercados internacionales, las tensiones geopolíticas, el comportamiento de las materias primas y las decisiones de política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos han generado episodios importantes de depreciación y apreciación del peso colombiano. Los mayores niveles históricos de la TRM se registraron durante 2022, mientras que en 2024 y 2025 se evidenció una tendencia de estabilización y apreciación moderada del peso frente al dólar.

Durante 2025, la TRM presentó un comportamiento fluctuante, aunque con una tendencia descendente hacia el cierre del año. El promedio anual se ubicó alrededor de los \$4.050 COP por dólar estadounidense. El valor máximo del año se registró en abril de 2025, cuando la TRM superó los \$4.400 COP por USD, mientras que el valor mínimo se presentó en junio del mismo año, ubicándose cerca de los \$3.700 COP por dólar. Estas variaciones reflejan la sensibilidad del mercado cambiario colombiano frente a factores económicos y financieros tanto nacionales como internacionales.

En lo corrido de 2026, la TRM ha mantenido un comportamiento relativamente estable, con cotizaciones generalmente inferiores a los niveles promedio observados durante 2024 y parte de 2025. Durante los primeros meses del año, la tasa de cambio se ha ubicado en rangos aproximados entre \$3.700 y \$4.000 COP por dólar, evidenciando una apreciación moderada del peso colombiano frente a la divisa estadounidense.

A la fecha, la TRM continúa mostrando fluctuaciones propias de un indicador de frecuencia diaria; sin embargo, se mantiene dentro de niveles considerados relativamente estables frente a los máximos históricos observados en años anteriores. Este comportamiento ha contribuido a moderar presiones inflacionarias asociadas a productos importados y ha incidido positivamente en algunos sectores económicos dependientes de bienes y servicios del exterior.

No obstante, el comportamiento futuro de la TRM seguirá condicionado por variables externas e internas, entre ellas la evolución de las tasas de interés internacionales, el comportamiento de la economía estadounidense, los precios internacionales del petróleo, la percepción de riesgo sobre economías emergentes y las perspectivas fiscales y económicas de Colombia.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:



Año	TRM promedio (COP/USD)	Variación
2025	~\$4.052,86	– respecto a 2024
2024	~\$4.071,28	– respecto a 2023
2023	~\$4.325,05	+ respecto a 2022
2022	~\$4.255,44	+ respecto a 2021
2021	~\$3.743,09	+ respecto a 2020

Los valores de 2024, 2023, 2022 y 2021 son consistentes con series históricas ampliamente reportadas; el promedio de 2025 es una estimación basada en datos observados y reportes agregados disponibles en fuentes especializadas de mercado.

La TRM en los últimos años refleja fluctuaciones impulsadas por crisis económicas, inflación, ajustes de tasas de interés, y eventos globales. Los picos observados en 2020 y 2022 indican presiones externas y periodos de mayor depreciación del peso, mientras que la disminución de la TRM promedio observada en 2024 y 2025 sugiere un ajuste en el mercado cambiario con un peso más fuerte frente al dólar. Los primeros datos de 2026 continúan esta tendencia con valores de TRM relativamente bajos en comparación con la media de los años recientes.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

### 1.2.5 Variación de Salarios Mínimos

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es el monto mínimo establecido por el Gobierno nacional que un empleador debe pagar a sus trabajadores por la prestación de sus servicios durante una jornada laboral ordinaria. Dentro del análisis macroeconómico, constituye una variable de gran relevancia debido a su incidencia sobre el mercado laboral, los costos de producción, el poder adquisitivo de los hogares y las dinámicas de empleo formal e informal en la economía.

El salario mínimo influye directamente en el comportamiento del consumo interno y en la capacidad adquisitiva de los trabajadores, al tiempo que representa un factor determinante en la estructura de costos de las empresas, especialmente en sectores intensivos en mano de obra, como el sector servicios. Asimismo, los ajustes del salario mínimo pueden generar efectos sobre la inflación, dado que parte del incremento en los costos laborales suele trasladarse a los precios de bienes y servicios.

En Colombia, para el año 2026, el Gobierno nacional fijó el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente mediante los Decretos 1572 y 1573 de diciembre de 2025. El salario mínimo fue establecido en \$1.423.500 pesos colombianos, lo que representó un incremento del 9,54% frente al salario mínimo de 2025. De igual forma, el auxilio de transporte fue fijado en \$200.000 pesos mensuales para los trabajadores que devengan hasta dos salarios mínimos legales vigentes. En consecuencia, el ingreso total mensual para quienes tienen derecho a este auxilio asciende a \$1.623.500 pesos.

El incremento del salario mínimo para 2026 tuvo como propósito mantener el poder adquisitivo de los trabajadores frente al comportamiento de la inflación y contribuir al fortalecimiento del consumo interno. Para la definición del ajuste salarial se tuvieron en cuenta variables macroeconómicas como la inflación observada, la productividad laboral, el crecimiento económico, el costo de vida y las condiciones generales del mercado laboral.

Dentro del análisis económico y sectorial, esta variable adquiere especial importancia debido a que el recurso humano constituye uno de los principales activos de los sectores productivos y, particularmente, del



sector servicios. La prestación de servicios depende en gran medida del trabajo de profesionales, técnicos, personal administrativo y demás trabajadores calificados y no calificados, por lo que las variaciones del salario mínimo tienen incidencia directa sobre la estructura de costos, la contratación y la sostenibilidad financiera de los proyectos y actividades económicas.

Diversos estudios económicos han señalado que incrementos significativos del salario mínimo pueden generar efectos mixtos sobre el mercado laboral. Por una parte, contribuyen a mejorar los ingresos de los trabajadores y el consumo de los hogares; sin embargo, también pueden aumentar los costos de contratación y afectar la generación de empleo formal, especialmente en pequeñas y medianas empresas o en sectores con baja productividad. Asimismo, aumentos importantes del salario mínimo pueden incentivar fenómenos de informalidad laboral y generar presiones inflacionarias derivadas del traslado de costos a los precios finales de bienes y servicios.

No obstante, el comportamiento del salario mínimo debe analizarse de manera integral dentro del contexto macroeconómico nacional, considerando factores como la inflación, el crecimiento económico, la productividad y las condiciones del mercado laboral, con el fin de mantener un equilibrio entre la protección del ingreso de los trabajadores y la sostenibilidad de la actividad empresarial y el empleo formal.

A continuación, la serie histórica de los últimos 10 años (valores del SMMLV y su variación aproximada):

- Salario mínimo vigente 2014: \$616.000 (4,5 %).
- Salario mínimo vigente 2015: \$644.350 (4,6 %).
- Salario mínimo vigente 2016: \$689.454 (7 %).
- Salario mínimo vigente 2017: \$737.717 (7 %).
- Salario mínimo vigente 2018: \$781.242 (5,9 %).
- Salario mínimo vigente 2019: \$828.116 (6 %).
- Salario mínimo vigente 2020: \$877.803 (6 %).
- Salario mínimo vigente 2021: \$908.526 (3,5 %).
- Salario mínimo vigente 2022: \$1.000.000 (10,07 %)
- Salario mínimo vigente 2023: \$1.160.000 (16 %).
- Salario mínimo vigente 2024: \$1.400.000 (12 %).
- Salario mínimo vigente 2025: \$1.423.500 (9,54 %).
- Salario mínimo vigente 2026: \$1.750.905 (≈ 23 %)

A algunas de las razones más comunes para las fluctuaciones en el salario mínimo en Colombia son:

- **Inflación:**

La inflación es un factor importante que influye directamente en el ajuste del salario mínimo. Si los precios de los bienes y servicios aumentan debido a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores se ve afectado. Para compensar la pérdida de poder adquisitivo, el salario mínimo suele ajustarse anualmente. Por ejemplo, en años de alta inflación, el aumento del salario mínimo puede ser más significativo para mitigar el impacto de los precios al consumidor.

- **Crecimiento Económico:**

El desempeño de la economía nacional también influye en el salario mínimo. En años de crecimiento económico, el gobierno puede tener más margen para aumentar el salario mínimo, ya que la economía produce más bienes y servicios y hay una mayor recaudación fiscal. Por el contrario, en periodos de recesión o desaceleración económica, los aumentos pueden ser más modestos o incluso inexistentes.

- **Negociación Social:**



En Colombia, los aumentos del salario mínimo son decididos por el gobierno en conjunto con sindicatos y gremios empresariales. Este proceso de negociación social involucra discusiones sobre la viabilidad de los aumentos propuestos, la necesidad de mejorar el bienestar de los trabajadores, y la capacidad de las empresas para asumir estos costos. En algunas ocasiones, los incrementos en el salario mínimo se producen en un contexto de presión sindical para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

- **Competitividad y Productividad:**

En algunas ocasiones, los incrementos salariales están vinculados a la competitividad del país y la productividad de la fuerza laboral. Si la productividad laboral aumenta (es decir, los trabajadores producen más bienes y servicios por unidad de trabajo), el salario mínimo podría ajustarse al alza para reflejar estos cambios.

- **Condiciones Sociales y Políticas:**

Los aumentos en el salario mínimo también pueden ser influenciados por consideraciones sociales y políticas. En períodos de crisis o de agitación social, el gobierno podría optar por un aumento más alto para apaciguar las tensiones sociales y mejorar la calidad de vida de los trabajadores más vulnerables.

- **Ajustes por Factores Internacionales:**

Las políticas económicas internacionales y las fluctuaciones en los mercados globales también pueden influir en las decisiones del gobierno colombiano respecto al salario mínimo. Factores como el precio del petróleo (que es una de las principales exportaciones de Colombia) o las crisis económicas internacionales pueden afectar la capacidad del gobierno para realizar incrementos salariales.

### 1.2.6 Desempleo

Las tasas de empleo y desempleo en Colombia son calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos indicadores reflejan la proporción de personas en edad de trabajar que se encuentran ocupadas y aquellas que, teniendo disponibilidad e intención de trabajar, no logran acceder a un empleo. En conjunto, constituyen una de las principales herramientas para evaluar el comportamiento del mercado laboral y las dinámicas económicas del país.

Según el más reciente boletín técnico del DANE, correspondiente a marzo de 2026, la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 8,8%, lo que representa una reducción frente al mismo mes de 2025, cuando la tasa se ubicó en 9,6%. Este comportamiento evidencia una mejora gradual en las condiciones del mercado laboral colombiano y corresponde al nivel de desempleo más bajo para un mes de marzo desde 2001.

La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, mientras que la tasa de ocupación alcanzó 59,3%. En marzo de 2025, estas tasas habían sido de 64,7% y 58,5%, respectivamente, lo que refleja un aumento tanto en la participación laboral como en el número de personas ocupadas.

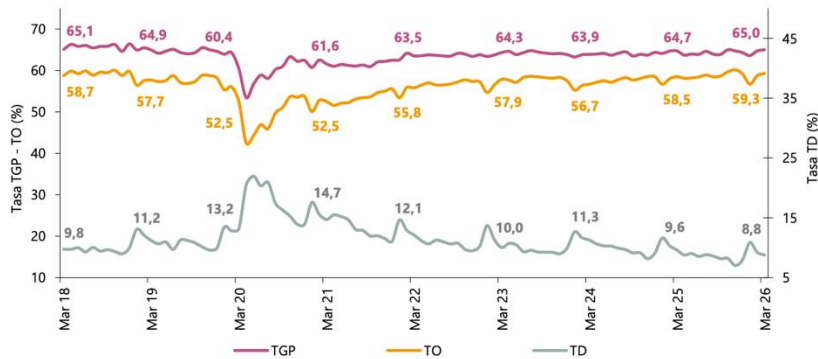
### Gráfico No. 9



## Principales indicadores del mercado laboral

### Marzo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2018 - 2026)

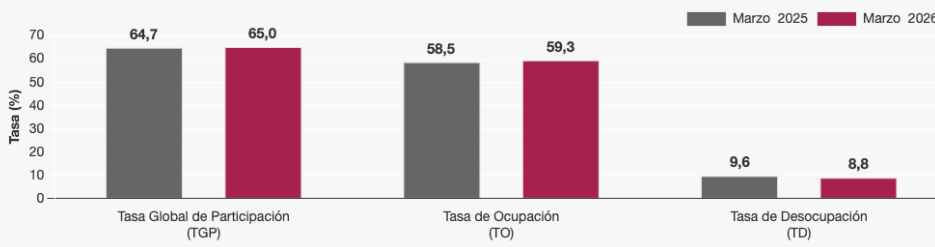


Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

### Gráfico No. 10

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional  
Marzo (2025-2026)

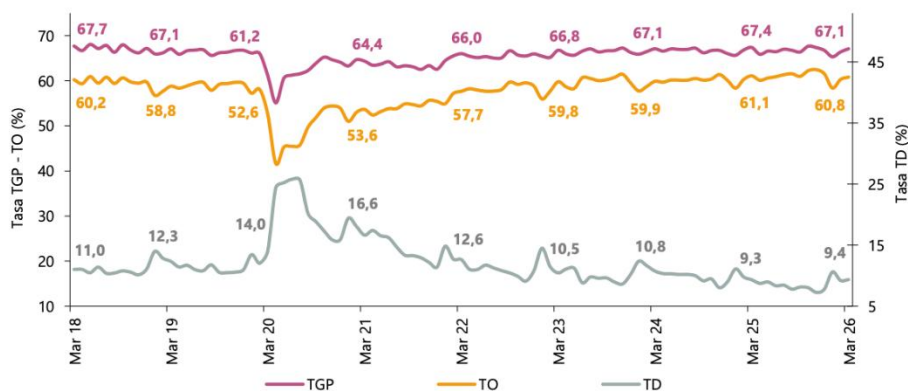


Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación para marzo de 2026 fue de 9,4%, ligeramente superior al 9,3% observado en el mismo periodo de 2025. En estas áreas urbanas, la tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que la tasa de ocupación alcanzó 60,8%. En marzo de 2025, estas tasas habían sido de 67,4% y 61,1%, respectivamente.

### Gráfico No. 11

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Marzo (2018 - 2026)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



De manera general, el mercado laboral colombiano ha mostrado una tendencia de recuperación gradual durante los últimos años, impulsada por la reactivación de actividades económicas relacionadas con comercio, servicios, administración pública, educación y salud. Durante el primer trimestre de 2026, la tasa promedio de desocupación fue de 9,6%, inferior al 10,5% registrado en el mismo periodo de 2025.

Estas cifras evidencian que, aunque persisten desafíos estructurales asociados a la informalidad laboral, la calidad del empleo y las brechas regionales, los indicadores recientes muestran una mejoría en los niveles de ocupación y una reducción progresiva del desempleo. No obstante, factores como el crecimiento económico, la inflación, el comportamiento del sector servicios y las condiciones económicas internacionales continuarán influyendo en la dinámica del mercado laboral colombiano durante 2026.

### 1.2.7 Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), constituye una herramienta fundamental para monitorear mensualmente la evolución de la actividad económica en Colombia. Este indicador permite conocer de manera oportuna el comportamiento agregado de los sectores productivos del país y anticipar tendencias que posteriormente se reflejan en los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

De acuerdo con el boletín técnico más reciente del DANE, correspondiente al mes de marzo de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91 puntos, registrando un crecimiento anual del 3,98 % frente al mismo mes de 2025. Asimismo, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el indicador presentó una variación anual de 3,96 %.

Los resultados evidencian una recuperación más dinámica de la actividad económica nacional durante el primer trimestre de 2026, mostrando un crecimiento superior al registrado en los meses anteriores. El comportamiento del indicador estuvo impulsado principalmente por las actividades terciarias o del sector servicios, especialmente aquellas relacionadas con comercio, actividades financieras, transporte, administración pública, educación y salud, sectores que continuaron liderando el crecimiento económico del país.

De igual manera, algunos indicadores sectoriales mostraron señales positivas en marzo de 2026, como el crecimiento de las exportaciones, el incremento en el área licenciada para construcción y la reducción de la tasa de desempleo, factores que contribuyeron al fortalecimiento de la actividad económica. No obstante, persisten retos asociados al desempeño de algunos sectores productivos y a las condiciones inflacionarias que continúan afectando el poder adquisitivo de los hogares.

Gráfico No. 12

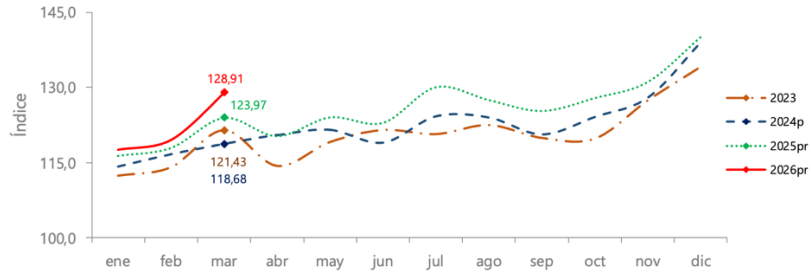


Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



### Gráfico No. 13

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)  
Serie original  
2023 - 2026<sup>P</sup> (marzo)



Fuente: DANE, ISE  
Ppreliminar  
Pprovisional

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Uno de los principales motores de esta dinámica continúa siendo el sector servicios o actividades terciarias, el cual se consolida como el componente de mayor participación dentro del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Este sector agrupa actividades como el comercio, el transporte y almacenamiento, los servicios financieros y empresariales, la administración pública, la educación, la salud, los servicios de alojamiento y comidas, el turismo, entre otros.

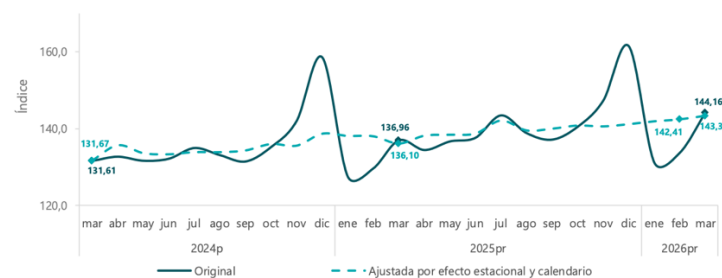
De acuerdo con los resultados más recientes del ISE publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), correspondientes a marzo de 2026, las actividades terciarias registraron un crecimiento anual del 5,26 %, ubicándose por encima del crecimiento total de la economía, que fue de 3,98 %. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el desempeño favorable del comercio al por mayor y al por menor, los servicios de alojamiento y comidas, las actividades financieras y de seguros, el transporte y almacenamiento, así como por el fortalecimiento de algunos servicios asociados a las actividades urbanas y al consumo de los hogares.

La evolución positiva de este sector responde, entre otros factores, a la recuperación gradual de la demanda interna, la estabilidad en algunos indicadores de empleo y consumo, el incremento en la movilidad de personas y mercancías, y la mayor dinámica de actividades relacionadas con servicios empresariales, turísticos y administrativos.

En este contexto, el sector servicios continúa desempeñando un papel fundamental en el sostenimiento y recuperación de la actividad económica nacional, dado su alto aporte al valor agregado del país, su capacidad de generación de empleo y su efecto dinamizador sobre otros sectores productivos de la economía.

### Gráfico No. 14

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)  
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario  
2024<sup>P</sup> - 2026<sup>P</sup> (marzo)



Fuente: DANE, ISE  
Ppreliminar  
Pprovisional

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



Particularmente, algunos subsectores asociados a los servicios de educación y a las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales han registrado un comportamiento favorable tanto en términos de generación de valor agregado como de empleo. Estos resultados reflejan la consolidación de la recuperación en actividades que desempeñan un papel estratégico dentro del sector servicios y que han fortalecido su demanda en los últimos años, apoyadas por inversiones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura social y la ampliación de la cobertura de servicios.

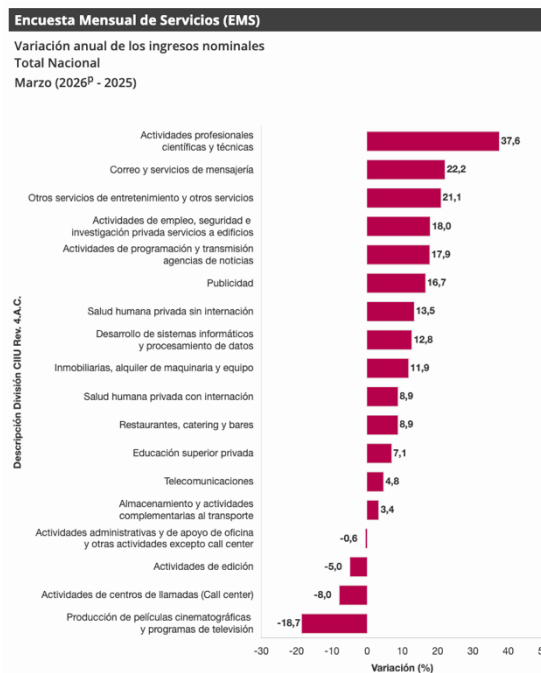
Adicionalmente, la digitalización y la adopción de nuevos modelos de prestación de servicios —como el comercio electrónico, la banca digital, los servicios financieros en línea y las plataformas de atención médica virtual— han contribuido de manera significativa al dinamismo del sector servicios en el país. El avance en la infraestructura tecnológica, así como la expansión en el acceso a internet y a tecnologías de la información y las comunicaciones, han facilitado el desarrollo de nuevas formas de interacción económica y la diversificación de los servicios ofrecidos a los hogares y a las empresas.

En este contexto, el desempeño reciente del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), impulsado en buena medida por las actividades del sector servicios, constituye una señal positiva para la evolución de la economía colombiana. La dinámica de este sector resulta fundamental para sostener el crecimiento económico, fortalecer el mercado laboral y contribuir al mejoramiento de los indicadores sociales, especialmente en términos de generación de empleo y bienestar de la población. En consecuencia, es importante continuar monitoreando de manera periódica el comportamiento del ISE y de sus principales componentes, dado su papel como indicador oportuno de la actividad económica y su impacto en la estabilidad y el desarrollo económico del país.

### 1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), proporciona información detallada sobre la evolución del sector servicios en Colombia. Este instrumento estadístico permite analizar mensualmente variables clave como ingresos totales, personal ocupado y salarios, para evaluar la dinámica de los 18 subsectores que conforman la actividad terciaria en el país.

Gráfico No. 15



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



De acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con corte a marzo de 2026, la mayoría de los subsectores del sector servicios continuó presentando variaciones positivas en sus ingresos nominales frente al mismo periodo del año anterior, evidenciando una dinámica favorable en el desempeño económico del sector.

En particular, el DANE reportó que, durante marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios registraron incrementos en sus ingresos totales frente a marzo de 2025. Entre las actividades con mayores variaciones positivas se destacaron las actividades profesionales, científicas y técnicas, los servicios de correo y mensajería, y otros servicios de entretenimiento y servicios personales. Este comportamiento refleja una recuperación sostenida de varias actividades asociadas a la demanda interna, los servicios empresariales y las dinámicas urbanas.

No obstante, el comportamiento del personal ocupado continuó mostrando señales de debilidad. Según la EMS, catorce de los dieciocho subsectores presentaron variaciones negativas en el número de personas ocupadas durante marzo de 2026 frente al mismo mes de 2025, lo que evidencia que el crecimiento de los ingresos del sector no se ha traducido de manera proporcional en una expansión del empleo.

Por su parte, los salarios promedio continuaron registrando variaciones positivas en todos los subsectores de servicios, situación asociada a los ajustes salariales realizados durante 2026, así como a los efectos acumulados de la inflación y a la recuperación gradual de algunos segmentos del mercado laboral formal.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores presentaron incrementos en los ingresos nominales, mientras que únicamente cuatro subsectores registraron aumentos en el personal ocupado total. A su vez, todos los subsectores evidenciaron incrementos en los salarios promedio.

El comportamiento reciente del sector servicios ratifica su importancia como uno de los principales motores de la economía colombiana, dada su alta participación en el Producto Interno Bruto (PIB) y su relevancia en la generación de empleo urbano. Sin embargo, la persistencia de variaciones negativas en el personal ocupado evidencia que aún persisten retos en materia de generación de empleo formal y sostenible dentro del sector, pese al crecimiento observado en los ingresos y salarios.

**Gráfico No. 16**

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios**

**Total nacional**

**Marzo 2026<sup>P</sup> / marzo 2025**

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7725 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



### 1.2.9 Mipymes Y Reactivación Económica

El sector servicios representa una de las columnas vertebrales de la economía colombiana, no solo por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y su participación en el empleo nacional, sino también por su dinamismo, capacidad de adaptación y generación de valor agregado. Dentro de este sector, las MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) desempeñan un papel fundamental como motores de empleo, innovación, emprendimiento y dinamismo económico, especialmente en los procesos de recuperación económica y fortalecimiento productivo hacia el año 2026.

En Colombia, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5% del tejido empresarial formal, constituyendo la mayor parte de las unidades productivas registradas y aportando una participación significativa al PIB nacional. Asimismo, generan una proporción considerable del empleo, particularmente en actividades asociadas al sector terciario como comercio, transporte, alojamiento, gastronomía, logística, servicios profesionales, actividades tecnológicas, servicios administrativos, educación privada, salud y demás actividades relacionadas con la prestación de servicios especializados.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y la naturaleza de las actividades asociadas al sector servicios, resulta relevante destacar que este tipo de empresas y organizaciones requieren permanentemente servicios de apoyo técnico, operativo, administrativo, logístico, tecnológico y profesional para garantizar la continuidad de sus operaciones, fortalecer su capacidad institucional y mejorar sus niveles de eficiencia y competitividad. En este contexto, la contratación de servicios especializados se convierte en un elemento estratégico para el cumplimiento de metas organizacionales, el fortalecimiento de procesos internos y la adecuada atención de las necesidades operativas y administrativas de las entidades y empresas.

Particularmente, las actividades relacionadas con apoyo administrativo, gestión operativa, asistencia técnica, acompañamiento profesional, fortalecimiento institucional, soporte logístico, gestión documental, servicios tecnológicos y demás actividades complementarias del sector servicios han adquirido una mayor relevancia durante los últimos años, debido a la creciente necesidad de optimizar recursos, mejorar tiempos de respuesta y garantizar estándares de calidad en la prestación de bienes y servicios.

La naturaleza flexible y adaptativa de las MiPymes les permite responder con mayor rapidez a cambios en la demanda y atender nichos específicos del mercado; sin embargo, también las hace más vulnerables a factores macroeconómicos como la inflación, las tasas de interés, las restricciones de acceso al crédito y las fluctuaciones en el consumo. Estas condiciones afectan directamente su capacidad de inversión, sostenibilidad y generación de empleo formal, especialmente en contratos intensivos en recurso humano y prestación de servicios.

De acuerdo con los indicadores recientes publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), particularmente el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), el sector servicios ha mantenido una dinámica de crecimiento moderado durante 2025 y lo corrido de 2026, registrando incrementos en ingresos y recuperación progresiva de la actividad económica en la mayoría de sus subsectores. Actividades relacionadas con comercio, transporte, alojamiento, servicios empresariales, tecnologías de la información, entretenimiento y servicios profesionales continúan presentando resultados positivos frente a periodos anteriores.

No obstante, aunque se evidencia recuperación en los niveles de actividad e ingresos, la generación de empleo formal continúa mostrando un comportamiento más moderado, especialmente en pequeñas y medianas empresas que enfrentan limitaciones financieras y operativas. Esta situación resulta particularmente relevante en contratos asociados a prestación de servicios y apoyo operativo, donde el recurso humano constituye el principal componente de costos y ejecución contractual.

Frente a este panorama, el Gobierno nacional y distintas entidades de apoyo empresarial han implementado estrategias orientadas al fortalecimiento del sector servicios y de las MiPymes, entre ellas líneas de crédito preferencial, programas de transformación digital, fortalecimiento empresarial, apoyo a procesos de



formalización, capacitación técnica y herramientas orientadas a mejorar la productividad y competitividad empresarial. Entidades como Bancóldex, el Fondo Nacional de Garantías y el Servicio Nacional de Aprendizaje han desarrollado mecanismos de apoyo dirigidos a fortalecer las capacidades operativas y financieras de las MiPymes y del sector servicios.

Las perspectivas del sector servicios hacia 2026 continúan siendo moderadamente favorables, especialmente en actividades relacionadas con tecnología, logística, servicios empresariales, turismo, educación, salud, soporte administrativo y servicios profesionales especializados. Sin embargo, la consolidación de este crecimiento dependerá de factores como la estabilidad macroeconómica, el comportamiento de la inflación, el acceso al financiamiento, la sostenibilidad del empleo formal y la continuidad de políticas públicas orientadas al fortalecimiento empresarial y la reactivación económica.

En consecuencia, la dinámica actual del sector evidencia la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de contratación y prestación de servicios especializados, toda vez que estos contribuyen al adecuado funcionamiento de las organizaciones, al fortalecimiento institucional, a la generación de empleo y al desarrollo económico del país, especialmente dentro de un entorno económico que demanda mayor eficiencia, capacidad operativa y adaptación a las necesidades cambiantes del mercado.

### **Creación de Empresas en Cundinamarca y Cota.**

Según la información más reciente del Observatorio de Desarrollo Económico y de los registros empresariales de la Cámara de Comercio de Bogotá, el tejido empresarial de Cundinamarca y del municipio de Cota continúa caracterizándose por una alta participación de microempresas y actividades asociadas a los sectores de comercio y servicios, consolidándose como uno de los principales motores de la actividad económica regional hacia 2026.

En Cundinamarca, aproximadamente el 89% de las empresas corresponden a microempresas, mientras que en Cota este porcentaje supera el 92%, evidenciando la predominancia de unidades productivas de pequeña escala dentro de la estructura empresarial. Asimismo, la mayor participación empresarial continúa concentrándose en actividades relacionadas con comercio y servicios, sectores que agrupan la mayor parte de las empresas registradas y generan una participación importante en el empleo regional.

La mayoría de las empresas registradas en Cundinamarca y Cota continúan constituyéndose bajo la figura de persona natural, reflejando las dinámicas propias de emprendimientos, pequeños negocios y unidades económicas familiares, especialmente en actividades comerciales, logísticas y de prestación de servicios.

De acuerdo con los registros empresariales más recientes, Cundinamarca mantiene un crecimiento moderado en el número de empresas con matrícula mercantil activa y vigente, impulsado principalmente por la expansión de actividades comerciales, logísticas, de transporte, almacenamiento, servicios empresariales y actividades relacionadas con el desarrollo urbano e industrial de municipios cercanos a Bogotá. Por su parte, Cota continúa consolidándose como uno de los municipios con mayor dinámica empresarial de la Sabana de Bogotá, debido a su ubicación estratégica, desarrollo industrial, presencia logística y crecimiento de actividades de comercio y servicios.

En cuanto a la composición sectorial, el comercio continúa representando la mayor participación empresarial tanto en Cundinamarca como en Cota, seguido por el sector servicios y, posteriormente, por actividades industriales y manufactureras. Este comportamiento refleja la consolidación de corredores logísticos, centros empresariales y actividades asociadas a distribución, almacenamiento, transporte y prestación de servicios especializados en la región.

Particularmente, el sector servicios ha mostrado una dinámica positiva durante 2025 y lo corrido de 2026, impulsado por actividades profesionales, administrativas, tecnológicas, logísticas, gastronómicas, educativas y de apoyo empresarial. Municipios como Zipaquirá, Soacha, Facatativá, Mosquera, Funza y Cota continúan concentrando una importante participación de empresas vinculadas a servicios y comercio,



favorecidos por el crecimiento urbano, la cercanía con Bogotá y el fortalecimiento de actividades industriales y logísticas.

De igual forma, el comportamiento empresarial de la región evidencia una creciente demanda de servicios de apoyo administrativo, logístico, operativo, tecnológico y profesional, necesarios para el funcionamiento y fortalecimiento de las actividades económicas desarrolladas por las MiPymes y demás organizaciones presentes en el territorio. Esta dinámica ha impulsado la contratación de servicios especializados orientados al fortalecimiento institucional, la optimización de procesos y el mejoramiento de la competitividad empresarial.

### **Empresas Y Emprendimientos De Mujeres**

*Mujeres, protagonistas del emprendimiento mundial, pero con brechas que superar*

En los últimos años, el emprendimiento femenino en Cundinamarca y en el municipio de Cota ha presentado un crecimiento sostenido, consolidándose como un componente fundamental del desarrollo económico regional y del fortalecimiento del tejido empresarial. Las mujeres han incrementado su participación en actividades productivas, comerciales y de servicios, especialmente a través de micro y pequeñas empresas vinculadas a comercio, gastronomía, servicios profesionales, belleza, educación, tecnología, confecciones, logística y actividades relacionadas con el emprendimiento local.

De acuerdo con análisis recientes del Observatorio de Desarrollo Económico y registros empresariales de la Cámara de Comercio de Bogotá, las mujeres continúan aumentando su participación dentro del ecosistema empresarial del departamento, representando una proporción significativa de las nuevas unidades productivas y de los emprendimientos formalizados durante los últimos años. En municipios de la Sabana de Bogotá, como Cota, el emprendimiento femenino ha mostrado una dinámica importante debido al crecimiento urbano, la expansión comercial y el fortalecimiento del sector servicios.

La mayoría de los emprendimientos liderados por mujeres corresponden a microempresas y pequeños negocios constituidos principalmente como personas naturales o unidades productivas familiares. Estas iniciativas cumplen un papel relevante en la generación de ingresos, el autoempleo y la sostenibilidad económica de los hogares, especialmente en sectores relacionados con comercio y prestación de servicios. Asimismo, muchas mujeres emprendedoras se desempeñan simultáneamente como proveedoras principales del hogar, lo que incrementa el impacto social y económico de sus actividades empresariales.

El crecimiento del emprendimiento femenino también ha estado acompañado por una mayor participación de las mujeres en procesos de transformación digital, comercio electrónico, economía colaborativa y prestación de servicios especializados, permitiéndoles ampliar mercados y fortalecer sus capacidades empresariales. No obstante, persisten desafíos estructurales relacionados con el acceso a financiamiento formal, capacitación empresarial, transformación tecnológica y consolidación de redes comerciales y de apoyo.

Uno de los principales retos continúa siendo el acceso al crédito y a mecanismos de financiación para capital de trabajo, fortalecimiento operativo y expansión de negocios. Diversos estudios y reportes económicos evidencian que las mujeres emprendedoras presentan mayores barreras para acceder a financiación formal, situación que limita las posibilidades de crecimiento, sostenibilidad y generación de empleo de sus unidades productivas. De igual manera, aún persisten brechas relacionadas con ingresos, acceso a mercados y formalización empresarial.

Frente a esta situación, entidades públicas y privadas han venido implementando programas orientados al fortalecimiento del emprendimiento femenino mediante líneas de crédito preferencial, procesos de formación empresarial, acompañamiento técnico, estrategias de formalización y promoción del liderazgo económico de las mujeres. Instituciones como Bancóldex, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Cámara de Comercio de Bogotá y diferentes administraciones municipales han impulsado iniciativas enfocadas en la

inclusión financiera, el fortalecimiento empresarial y la autonomía económica de las mujeres emprendedoras.

En el caso de Cota y de otros municipios de la Sabana de Bogotá, las mujeres empresarias continúan aportando significativamente a la economía local, especialmente en actividades relacionadas con servicios, comercio y atención al público. Su participación contribuye no solo a la generación de ingresos y empleo, sino también al fortalecimiento del desarrollo económico y social del territorio.

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

Las características de los servicios a contratar se pueden validar en el estudio previo.

### 2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones y/o especificaciones técnicas y se identifica así:

<b>CODIFICACIÓN UNSPSC</b>	
<b>CLASE CÓDIGO DESCRIPCIÓN</b>	<b>CLASE CÓDIGO DESCRIPCIÓN</b>
80101500	Servicios de Consultoría de negocios y administración corporativa
80111700	Reclutamiento de personal
93151500	Administración Pública
80101600	Gerencia de Proyectos
80111600	Servicios de Personal Temporal

**2.2. Especificaciones técnicas Exigidas:** El municipio de Cota Cundinamarca, requiere adquirir los bienes y servicios descritos en la siguiente ficha técnica con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo.

## 3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

<b>Reglamentación</b>	<b>Denominación</b>
Ley 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
Ley 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
Ley 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
Ley 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.



Ley 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
Conpes 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.
Decreto 0287 de 2026	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación

#### 4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***.

#### SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

**ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”.** La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

#### ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

**ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL.** Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

**ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR.** Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

- a. El Municipio de Cota.
- b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
- c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
- d. Las empresas sociales del estado
- e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

**ARTÍCULO 274.- TARIFA.** De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

#### ESTAMPILLA PRO-CULTURA



**ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL.** Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

**ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR.** Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adicciones.

**ARTÍCULO 286.- TARIFAS.** La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2°. de la Ley 666 de 2001.

### ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

**ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA.** Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

**ARTÍCULO 294.- TARIFA.** La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

### TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

**ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL.** Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

**ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN.** Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

**ARTÍCULO 263.- TARIFA.** La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: [https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO\\_NO\\_16\\_DE\\_2024.pdf](https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf)

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSULTORIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, RECEPCIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACIÓN. EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP) DEL MUNICIPIO DE COTA - PROGRAMA “PODEMOS CASA FASE 2.0”**”.

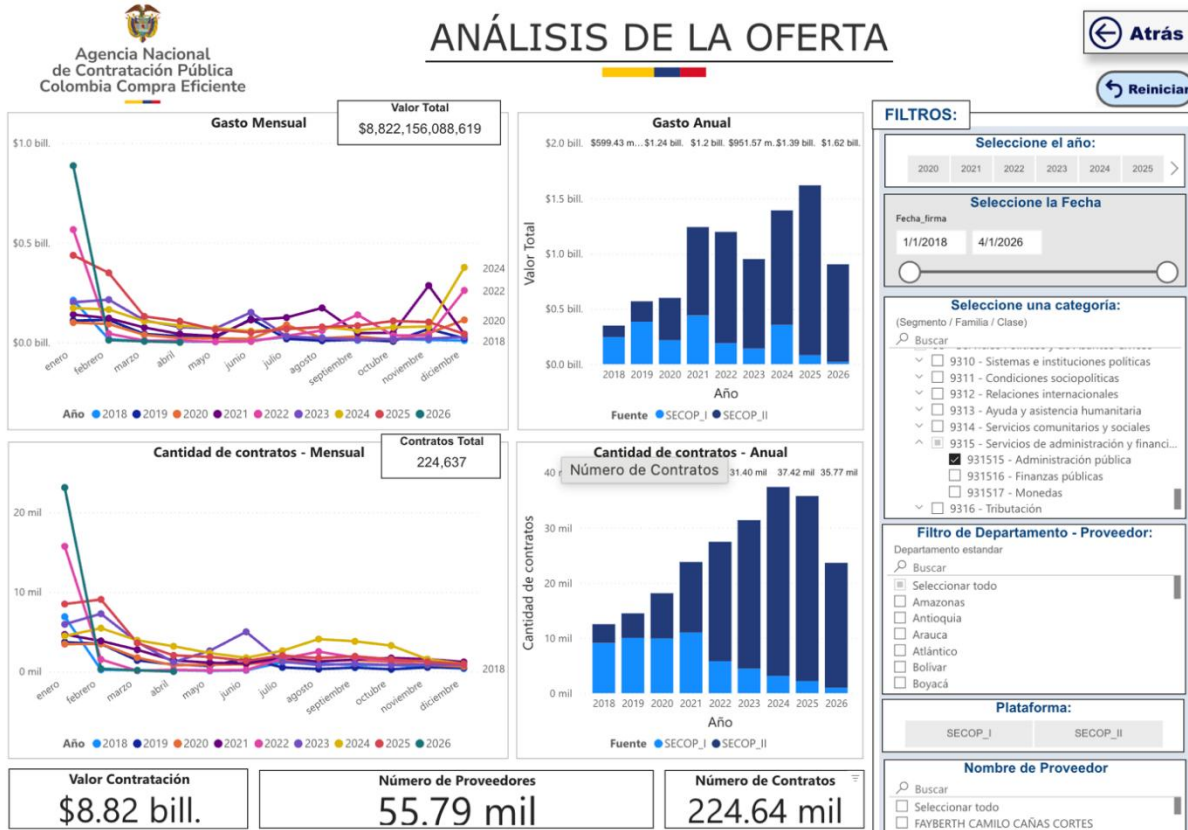
La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC: **801015, 801117, 931515, 801016, 801116**, de acuerdo dicha



herramienta, en el recorrido del año 2026 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$ 8.822.156 millones de pesos, 55.79 mil proveedores, y 224.637 contratos, así:

Gráfico No. 17

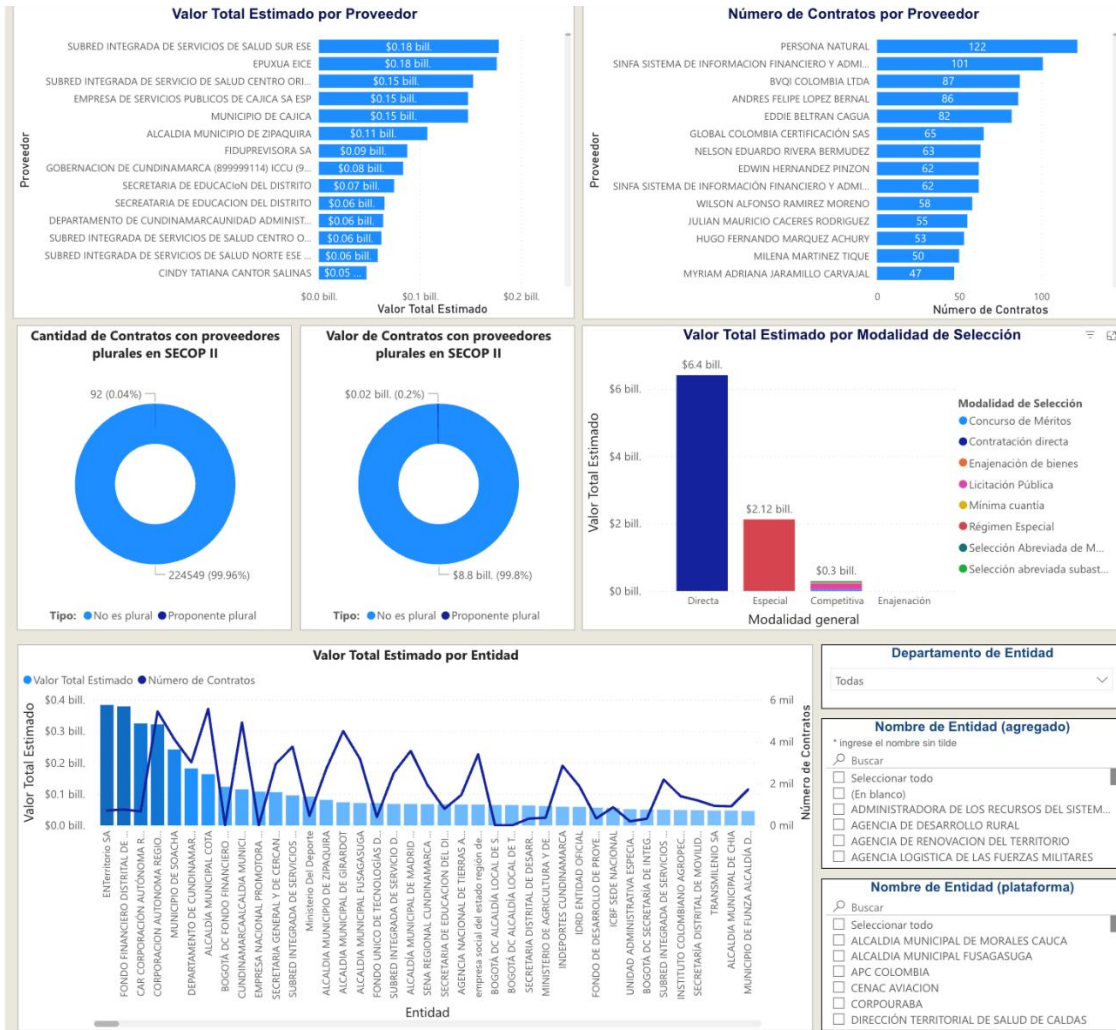
ANÁLISIS DE LA OFERTA



Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026

Año	Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						Total		
	or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
8010 - Servicios de asesoría de gestión	7,292,521	3.27%	742	\$50,397,097,413	0.57%	18308	\$2,813,413,482,599	31.89%	
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	2,970,840	0.59%	390	\$21,941,290,408	0.25%	12327	\$1,072,143,178,906	12.15%	
801016 - Gerencia de proyectos	4,321,681	2.68%	352	\$28,455,807,005	0.32%	5981	\$1,741,270,303,693	19.74%	
8011 - Servicios de recursos humanos	0,881,899	13.61%	22282	\$820,325,332,308	9.30%	199794	\$5,562,348,612,185	63.05%	
801116 - Servicios de personal temporal	2,716,269	11.28%	18285	\$682,780,400,536	7.74%	167809	\$4,691,359,295,313	53.18%	
801117 - Reclutamiento de personal	3,165,630	2.32%	3997	\$137,544,931,772	1.56%	31985	\$870,989,316,872	9.87%	
9315 - Servicios de administración y financiación pública	5,626,818	1.47%	625	\$33,488,946,310	0.38%	6535	\$446,393,993,835	5.06%	
931515 - Administración pública	5,626,818	1.47%	625	\$33,488,946,310	0.38%	6535	\$446,393,993,835	5.06%	
<b>Total</b>	<b>3,801,238</b>	<b>18.35%</b>	<b>23649</b>	<b>\$904,211,376,031</b>	<b>10.25%</b>	<b>224637</b>	<b>\$8,822,156,088,619</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026



Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026

Con base en la información obtenida a través de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para los códigos UNSPSC 801015, 801117, 931515, 801016 y 801116, se analizó el comportamiento del mercado en el Departamento de Cundinamarca durante el periodo comprendido entre 2016 y lo corrido de 2026, en relación con el objeto a contratar.

De acuerdo con los datos consultados, se evidencia un valor total contratado aproximado de \$8,82 billones de pesos, distribuidos en cerca de 224,64 mil contratos, celebrados con aproximadamente 55,79 mil proveedores. Esta información permite identificar la existencia de un mercado amplio y dinámico, con una participación significativa de oferentes, lo cual constituye un indicador positivo de competencia dentro de los sectores relacionados con consultoría, apoyo a la gestión, servicios profesionales especializados, fortalecimiento institucional y acompañamiento técnico y administrativo.

En este sentido, la pluralidad de proveedores evidencia que existen múltiples empresas y organizaciones con capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para atender las necesidades relacionadas con procesos de consultoría y acompañamiento integral, incluyendo actividades de planeación, caracterización socioeconómica, validación documental, verificación de requisitos, evaluación y consolidación de bases de datos.

Adicionalmente, el volumen de contratos celebrados durante el periodo analizado refleja una demanda constante por parte de las entidades estatales frente a servicios de consultoría, asesoría y apoyo especializado, lo cual demuestra que este tipo de servicios son recurrentemente requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de proyectos institucionales, programas sociales, fortalecimiento de la gestión pública y cumplimiento de metas.



Por otra parte, la distribución del valor contratado entre un número considerable de proveedores permite inferir que el mercado no presenta altos niveles de concentración, favoreciendo condiciones de libre competencia y facilitando la participación de diferentes oferentes en los procesos contractuales relacionados con consultoría y acompañamiento técnico especializado.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que existe una disponibilidad suficiente de proveedores en el mercado para atender la necesidad del MUNICIPIO DE COTA, garantizando condiciones adecuadas de competencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva. Esto asegura que el proceso contractual se desarrolle en un entorno competitivo, propicio para obtener propuestas favorables en términos de calidad, oportunidad, idoneidad técnica y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

## 6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### 6.1 ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores se obtiene a partir de la información disponible en la página web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)), mediante la identificación del proceso correspondiente y la consulta de los documentos publicados, tales como estudios de mercado, minutas contractuales y actas.

En este sentido, el Municipio de Cota tomó como referente procesos contractuales previos desarrollados bajo la misma modalidad de selección, a partir de los cuales se recopilaron y adoptaron experiencias y lecciones aprendidas, con el fin de fortalecer la estructuración y adecuada ejecución del presente proceso contractual.

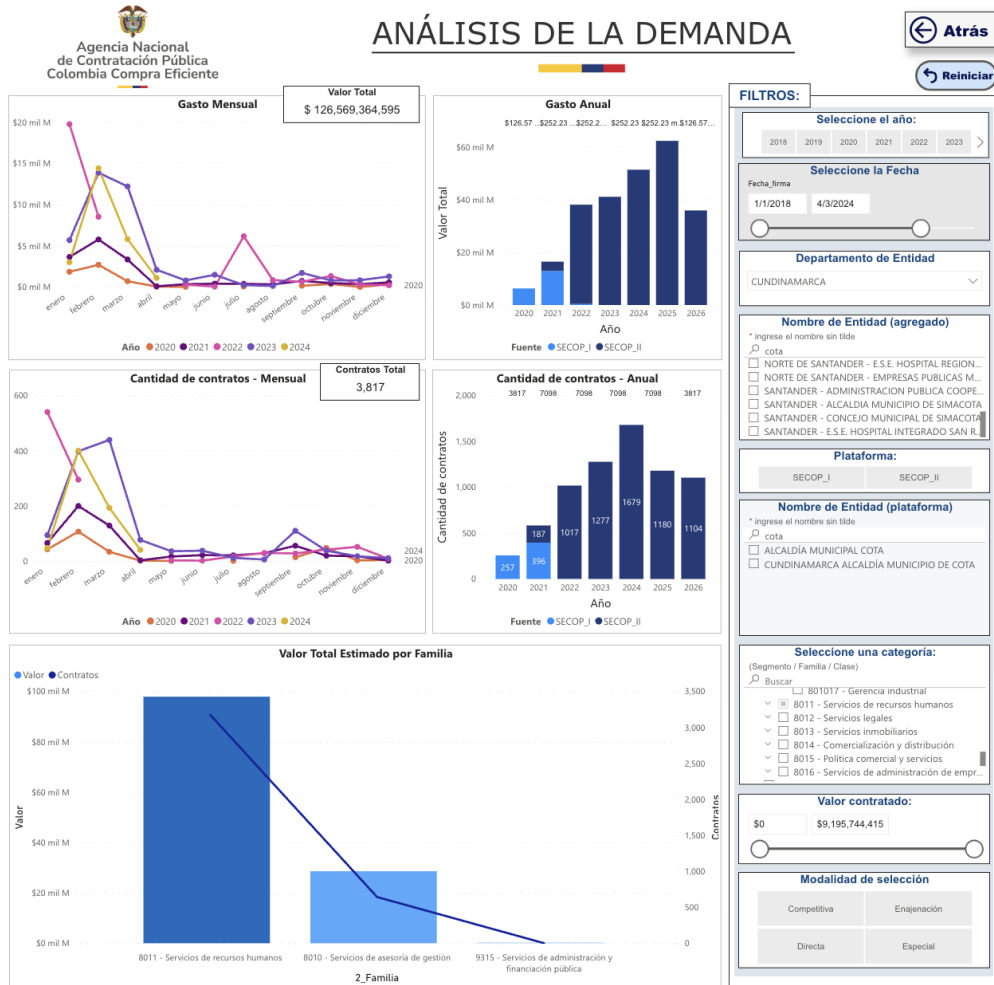
AÑO	NÚMERO PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA Y DURACIÓN
2025	CMA-007-2025	CONSORCIO INTEROBRAS COTA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SISO PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA, COMPLEMENTARIA, RECREATIVA Y DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA	9.195.744.415 COP 24 meses
2024	CMA-001-2024	MULTIASERVI LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y APOYO INTEGRAL PARA ESTRUCTURAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMO SON: ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO, ESTATUTO DE RENTA	260.610.000 COP 5 meses
2023	SIOP-CM-0006-2023	CONSORCIO ALMENDRO 2023	CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICO ESTRUCTURAL HIDROSANITARIO ELÉCTRICO VOZ Y DATOS Y SUS COMPONENTES DEL PROYECTO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN CASA SOCIAL DE LA MUJER	159.999.070 COP 45 días
2023	SGG-CM-0001-2023	CONSULTORIA CAR Y CIA SAS	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA ADELANTAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCCIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA SERRANÍA EL MAJUY	399.010.000 COP 60 días
2022	SIOP-CM-0012-2022	AWUA SAS 34	CONTRATAR LA CONSULTORIA INTEGRAL PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.	497.874.652 COP 115 días
2022	SGG-SACM-0017-2022	RIOS CONSULTORA S.A.S.	PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FORTALECER E IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA, POR MEDIO DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DEL SECTOR	119.952.000 COP 3 meses
2022	SIOP-CM-0003-2022	CONSORCIO DISEÑOS DE INGENIERIA	CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CARRERA QUINTA, TRANSVERSALES Y CRUCES PEATONALES DEL PARQUE PRINCIPAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)	169.325.534 COP 150 días
2022	SGG-SACM-0017-2022	RIOS CONSULTORA S.A.S.	PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FORTALECER E IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA, POR MEDIO DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS QUE DINAMICEN LA ECONOMÍA DEL SECTOR	119.952.000 COP 3 Meses
2021	SIOP-CM-0002-2022	CONSORCIO DISEÑOS PTAR 2022	CONSULTORIA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ROZO, EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA)	145.301.805 COP 225 días
2021	CM-14-2021	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	CONTRATAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL DISEÑO EXISTENTE E INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI CENTRO EN EL MUNICIPIO DE COTA (CUND.).	189.964.099 COP 75 días

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la



Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801015, 801117, 931515, 801016, 801116**, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2026 en la Alcaldía de Cota, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$ 126.569 millones de pesos y 3.817 contratos, así:

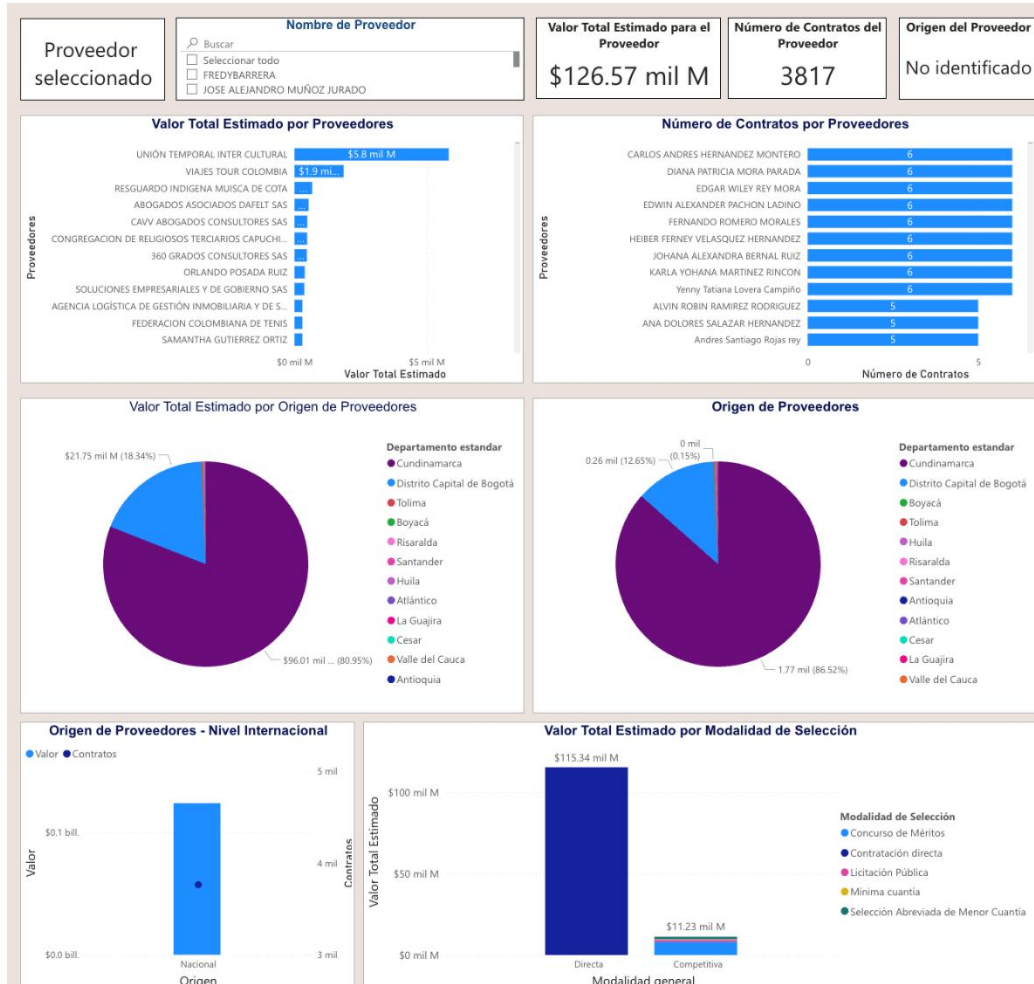
**Gráfico No. 18**  
**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**



Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026

Año	2023			2024			Total	
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	786,424,116	31.43%	681	\$24,323,898,816	19.22%	3174	\$97,886,945,988	77.34%
801116 - Servicios de personal temporal	786,424,116	31.43%	681	\$24,323,898,816	19.22%	3174	\$97,886,945,988	77.34%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	411,807,403	1.12%	1	\$28,200,000	0.02%	642	\$28,592,418,607	22.59%
801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	866,875,000	0.68%				576	\$19,480,222,454	15.39%
801016 - Gerencia de proyectos	544,932,403	0.43%	1	\$28,200,000	0.02%	66	\$9,112,196,153	7.20%
9315 - Servicios de administración y financiación pública						1	\$90,000,000	0.07%
931515 - Administración pública						1	\$90,000,000	0.07%
<b>Total</b>	<b>198,231,519</b>	<b>32.55%</b>	<b>682</b>	<b>\$24,352,098,816</b>	<b>19.24%</b>	<b>3817</b>	<b>\$126,569,364,595</b>	<b>100.00%</b>

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026



Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026

La información presentada en el panel de análisis de demanda, obtenida a través de la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, permite identificar el comportamiento de la Alcaldía Municipal de Cota frente al objeto a contratar, específicamente para los códigos UNSPSC 801015, 801117, 931515, 801016 y 801116, durante el periodo comprendido entre 2020 y lo corrido de 2026.

De acuerdo con los datos analizados, se evidencia un valor total contratado superior a los \$126.569 millones de pesos, distribuido en un total aproximado de 3.817 contratos. Esta información refleja una dinámica contractual amplia y sostenida por parte de la Entidad, evidenciando la necesidad permanente de adquirir servicios profesionales, tecnológicos, administrativos y de fortalecimiento institucional relacionados con las categorías analizadas.

En relación con el comportamiento del gasto, se observa una mayor concentración de recursos durante las vigencias 2024 y 2025, periodos en los cuales se registran los niveles más altos de inversión contractual. Este comportamiento responde a la ejecución de proyectos estratégicos, fortalecimiento de capacidades institucionales y contratación de servicios especializados requeridos para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de las funciones administrativas y misionales de la Entidad.

Por otra parte, el análisis de la cantidad de contratos evidencia que la Alcaldía Municipal de Cota ha mantenido una actividad contractual constante, alcanzando su mayor volumen en 2024 y 2025. Lo anterior demuestra la continuidad en la demanda de servicios asociados a consultoría, apoyo a la gestión, tecnologías de la información, fortalecimiento institucional y servicios administrativos especializados, lo cual evidencia que este tipo de contratación constituye un componente esencial para el funcionamiento de la administración municipal.



Asimismo, el comportamiento mensual de la contratación refleja variaciones acordes con la planeación institucional y la ejecución presupuestal de cada vigencia, observándose una mayor concentración de procesos contractuales en determinados periodos del año, conforme a las necesidades operativas y a los cronogramas de ejecución de proyectos y programas institucionales.

Adicionalmente, el análisis por familias evidencia una mayor participación de la categoría correspondiente a servicios de recursos humanos y servicios de asesoría de gestión, seguida de servicios relacionados con administración y financiación pública. Esto permite concluir que las necesidades contractuales de la Entidad se orientan principalmente al fortalecimiento de la gestión institucional, administrativa y tecnológica, así como al apoyo especializado requerido para optimizar los procesos internos y mejorar la prestación de los servicios a la comunidad.

De igual manera, la información analizada permite evidenciar que existe una planeación y utilización recurrente de este tipo de servicios dentro de la Entidad, lo cual demuestra que las necesidades asociadas a las categorías evaluadas no corresponden a requerimientos aislados o excepcionales, sino a actividades permanentes necesarias para el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos de la administración municipal.

El análisis de la demanda permite evidenciar que la Alcaldía Municipal de Cota ha desarrollado de manera recurrente procesos contractuales relacionados con el objeto a contratar, lo cual demuestra la existencia de una necesidad permanente y estratégica de este tipo de servicios para garantizar la continuidad operativa, el fortalecimiento institucional y el adecuado funcionamiento de la administración municipal.

## 6.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

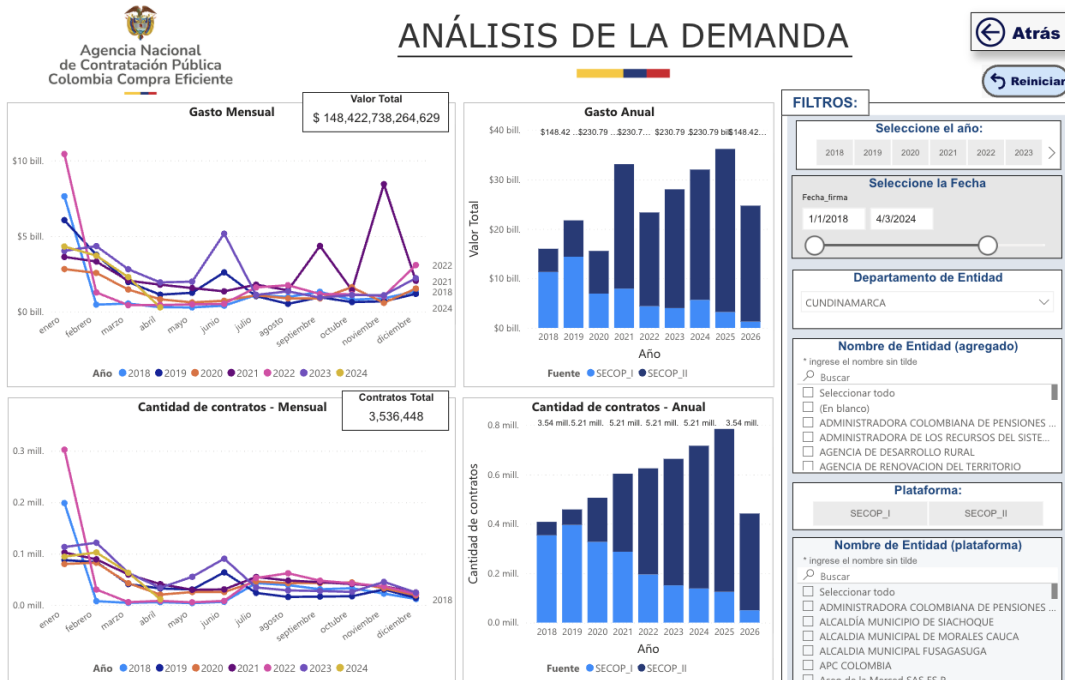
AÑO	NÚMERO PROCESO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA Y DURACIÓN
2023	CM-001-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	UNION TEMPORAL DISEÑAR 2	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACIÓN CORRALITO LLANERO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META	199.883.328 COP 2 meses
2022	SVM-CM-009-2022	DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO VIVIENDAS SAN CARLOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	274.992.190,54 COP 4 meses
2022	SVM-CM-006-2022	DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO DISEÑOS VIC	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL	269.191.149,5 COP 4 meses
2022	SVM-CM-005-2022	DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO INTERCONSULTORES SAJOR 2022	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS	266.345.800 COP 4 meses
2022	SVM-CM-004-2022	DEPARTAMENTO DEL META	UNION TEMPORAL DISEÑOS VIVIENDA 2022	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	266.133.297,73 COP 4 meses
2022	SVM-CM-003-2022	DEPARTAMENTO DEL META	CONSORCIO INTERCONSULTORES SAJOR 2022	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO	270.123.931 COP 4 meses
2021	FA-CMA-I-S-006-2021	FONDO ADAPTACIÓN	UNION TEMPORAL FORTALECER 2022	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO SOCIOECONÓMICO LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DEL FONDO ADAPTACIÓN EN LA MODALIDAD DE REUBICACIÓN EN LA ZONA DE LA MOJANA MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE LAS REDES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN.	1.863.125.794 COP 18 meses

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la

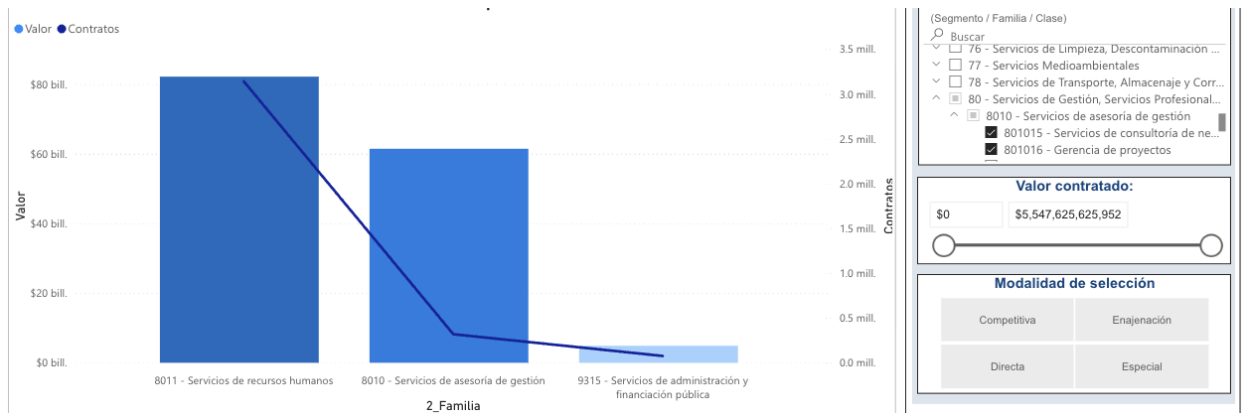


Demanda; para el sector clasificado con los códigos **801015**, **801117**, **931515**, **801016**, **801116**, de acuerdo dicha herramienta, durante al año 2026 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los \$148.422.738 millones de pesos, y 3.536.448 contratos, así:

**Gráfico No. 19**  
**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

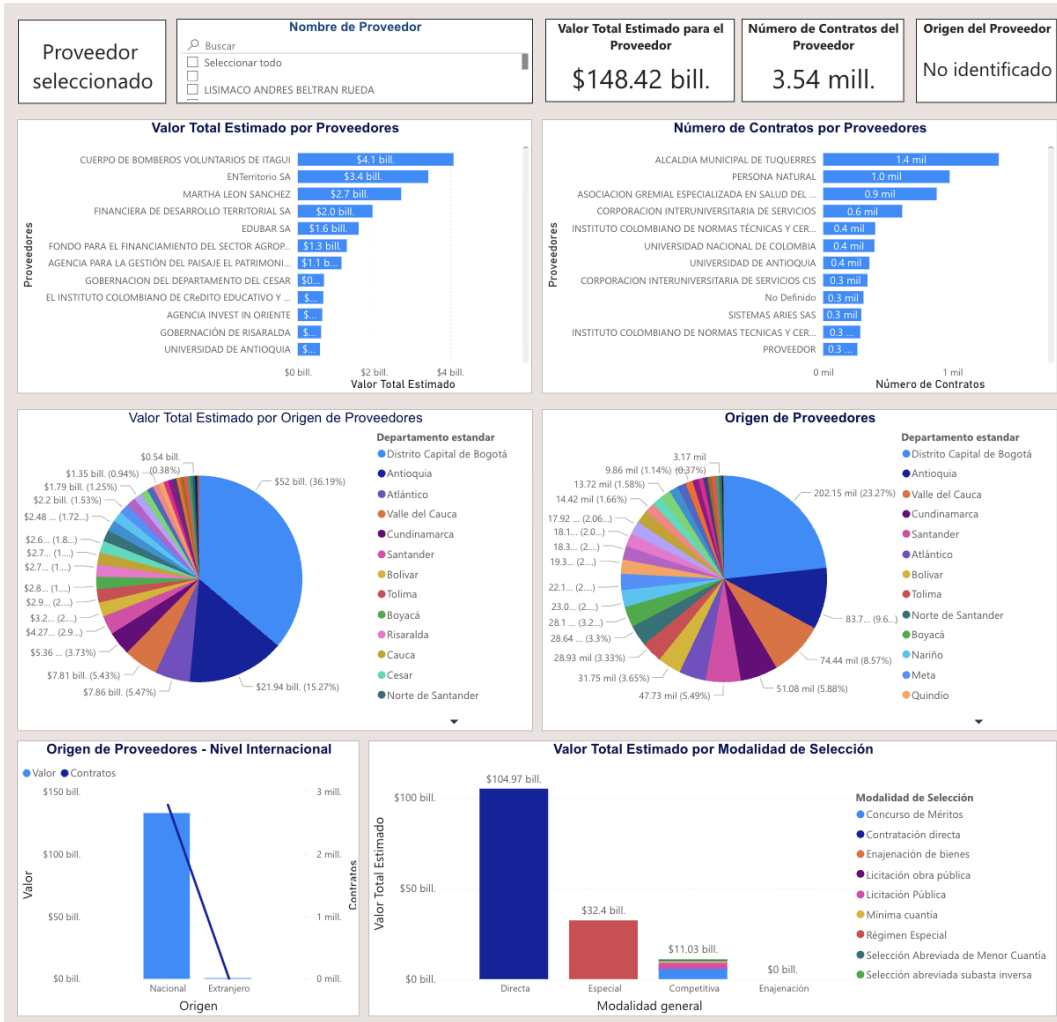


Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026



Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2023		2024		Total			
		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
	<b>8011 - Servicios de recursos humanos</b>	578	10.50%	253763	\$7,954,437,524,107	5.36%	3141890	\$82,121,909,014,739	55.33%
	801116 - Servicios de personal temporal	460	8.67%	215664	\$6,471,103,079,151	4.36%	2777064	\$70,725,257,751,590	47.65%
	801117 - Reclutamiento de personal	118	1.83%	38099	\$1,483,334,444,956	1.00%	364826	\$11,396,651,263,149	7.68%
	<b>8010 - Servicios de asesoría de gestión</b>	727	7.62%	12155	\$2,294,399,479,691	1.55%	318746	\$61,424,464,515,345	41.38%
	801016 - Gerencia de proyectos	677	5.81%	4359	\$1,626,118,175,262	1.10%	112830	\$36,809,360,507,353	24.80%
	801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	050	1.81%	7796	\$668,281,304,429	0.45%	205916	\$24,615,104,007,992	16.58%
	<b>9315 - Servicios de administración y financiación pública</b>	913	0.76%	5837	\$334,704,802,704	0.23%	75812	\$4,876,364,734,545	3.29%
	931515 - Administración pública	913	0.76%	5837	\$334,704,802,704	0.23%	75812	\$4,876,364,734,545	3.29%
<b>Total</b>		218	18.89%	271755	\$10,583,541,806,502	7.13%	3536448	\$148,422,738,264,629	100.00%

Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026



Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - CCE 2026

De acuerdo con los datos analizados, se evidencia un valor total contratado superior a los \$148.422 millones de pesos y un volumen aproximado de 3.536.448 contratos, lo cual refleja una alta dinámica contractual en el sector analizado. Este comportamiento evidencia una demanda constante y significativa de bienes y servicios asociados a actividades de consultoría, apoyo a la gestión, servicios administrativos, fortalecimiento institucional y servicios profesionales especializados.

En relación con el comportamiento del gasto, se observa una tendencia general de variación a lo largo del periodo analizado, con una mayor concentración de recursos en las vigencias más recientes, especialmente entre 2023 y 2026, donde se evidencia un incremento sostenido en el gasto anual. Este comportamiento sugiere un fortalecimiento progresivo de la contratación pública en las categorías analizadas, asociado a la ejecución de proyectos institucionales, necesidades de apoyo técnico y administrativo, y procesos de modernización de la gestión pública.

Por otra parte, el análisis de la cantidad de contratos evidencia un comportamiento similar al del gasto, con un crecimiento progresivo en los últimos años, lo que indica una mayor recurrencia en la utilización de estas tipologías contractuales. Esto refleja que las entidades del departamento mantienen una alta dependencia de estos servicios para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo, consolidando una demanda permanente en el mercado público.

Asimismo, el análisis del comportamiento mensual sugiere variaciones asociadas a la planeación presupuestal y a los ciclos de ejecución contractual, observándose picos de contratación en determinados periodos del año, lo cual es consistente con la dinámica habitual de ejecución de recursos públicos y la concentración de procesos contractuales en etapas específicas de la vigencia fiscal.

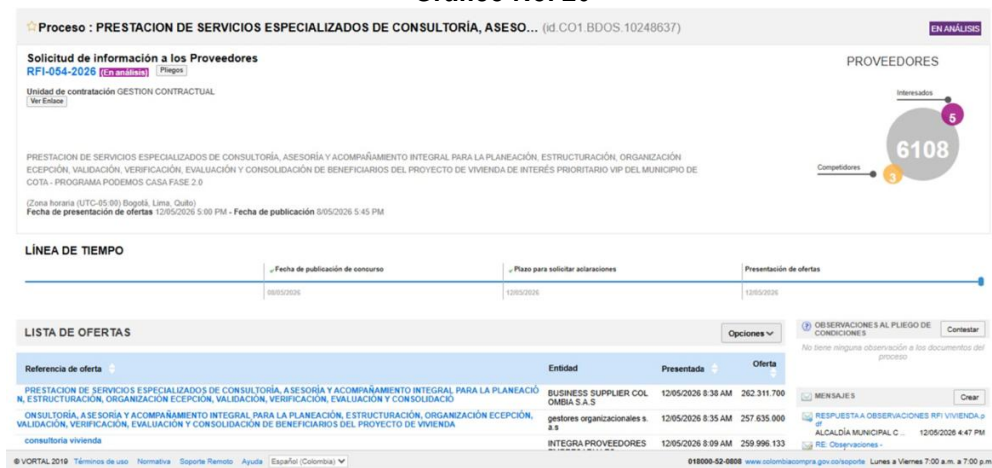
El análisis por familias permite identificar una mayor participación de categorías asociadas a servicios de recursos humanos, servicios de asesoría de gestión y servicios relacionados con administración y financiación pública. Esta distribución evidencia que la demanda se concentra principalmente en actividades orientadas al fortalecimiento institucional, la gestión administrativa y el soporte técnico especializado requerido por las entidades públicas.

En conjunto, la información analizada permite concluir que los códigos UNSPSC evaluados presentan una demanda estructural y sostenida en el Departamento de Cundinamarca, evidenciando que no se trata de contrataciones ocasionales, sino de necesidades recurrentes asociadas al funcionamiento continuo de la administración pública y al fortalecimiento de la capacidad institucional.

## 7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, La Secretaría de Planeación definió la necesidad técnica para lo cual, se procedió a solicitar, verificar y promediar ítem por ítem las cotizaciones a personas naturales o jurídicas que prestan el servicio, a través del RFI-054-2026, en la plataforma SECOP II, a 6.108 empresas del sector que ofrecen el servicio de consultoría con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los bienes y servicios requeridos.

**Gráfico No. 20**



El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por total a continuación:

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3	PROMEDIO ENTIDAD
Persona Jurídica: B&D Business Supplier Colombia SAS NIT 901.600.458-2 Valor total: \$ 262.311.700	Persona Jurídica: Gestores Organizacionales SAS NIT: 901.110.161-8 Valor total: \$180.880.000	Persona Jurídica: Integra Proveedores Empresariales SAS NIT 900.996.180-6 Valor total: \$ 262.311.700	<b>\$ 259.980.944</b>

El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por ítem a continuación:



ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONCURSO DE MERITOS

Table with columns: ITEM, DESCRIPCIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA), IVA (%), VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA), IVA (%), VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA), IVA (%), VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA), IVA (%), VALOR TOTAL INCLUIDO IVA. Includes rows for various services like 'Plan operativo de la convocatoria', 'Cronograma detallado del proceso', etc.

\*\*\* Nota: Anexo No. 1 Analisis de Mercado.

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$259.980.944), suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e Indirectos a que haya lugar.



## 8. ANALISIS FINANCIERO

### 8.1 INFORMACION DE LA SUPERSOCIEDADES

De acuerdo con los procesos de concurso de méritos, adelantados por otras entidades cercanas a nivel nacional, entre el año 2023 y 2025, de iguales o similares procesos, se encontraron los siguientes indicadores financieros:

No. De Proceso	Entidad	≥	≤	≥	≥	≥
		Índice de Liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
MP-CMA-0012026	Municipio de Paya	7,29	0,39	7,61	0,10	0,09
CMA - 002 - 2025	Alcaldía de Otanche	10	0,30	10	0,40	0,1
MT-CM-IN-003-2025	Municipio de Tuta	2,0	0,15	1	0,2	0,18
MS CM 01 2025	Alcaldía Municipio de Socha	4,2	0,20	0	0,04	0,02
MM-CMA-SP-2025-01	Alcaldía Municipio de Muzo	4,81	0,54	4,36	0,08	0,07
ALM-CMA-001-2026	Alcaldía Municipio de Almeida	1,25	0,70	1	0,05	0,03
<b>PROMEDIO</b>		4,92	0,38	3,99	0,14	0,08
<b>MEDIANA</b>		4,505	0,345	2,68	0,09	0,08
<b>PERCENTIL 25</b>		2,55	0,225	1	0,0575	0,04
<b>PERCENTIL 75</b>		6,67	0,5025	6,7975	0,175	0,0975

Por otra parte, con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, se tomó una muestra de potenciales proveedores a nivel nacional y se analizó su información financiera con base en los estados financieros reportados ante la Superintendencia de Sociedades, disponibles en el [Portal de Información Empresarial](#), con corte al 31 de diciembre de 2024.

Para ello, se revisó la información correspondiente a los Estados Financieros por sector económico y ubicación geográfica, tanto de empresas clasificadas bajo NIIF Pymes Individuales como NIIF Plenas Individuales, reportadas en dicha plataforma.

Una vez descargada y consolidada la información, se efectuó el respectivo filtrado de datos conforme al Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIU relacionado con actividades de consultoría, software y servicios informáticos, identificándose para el presente análisis el siguiente código económico:

- M7020 – Actividades de consultoría de gestión.

### INDICADORES FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#	Razón Social	Índice de Liquidez (Veces)	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses (Veces)	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	4,08	0,25	16,06	0,07	19,89
2	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	7,15	0,12	29,88	0,07	15,56
3	ALCONTA S.A.S				-	-
4	JAHV MCGREGOR SAS	7,10	0,59	INDET	0,13	18,35
5	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	3,20	0,36	6,36	0,11	13,60
6	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	7,06	0,16	12,15	0,14	8,19
7	M G U2 SAS	0,73	0,87	0,31	0,17	44,28
8	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	2,86	0,08	35,16	0,07	15,75
9	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	0,61	0,07	INDET	0,01	92,17
10	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	2,09	0,53	7,98	0,36	6,00
11	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	3,37	0,01	INDET	0,01	126,22
12	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA				-	-
13	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	3,30	0,01	INDET	0,01	68,92
14	DELTA A SALUD SAS BIC	3,40	0,28	5,53	0,07	18,98
15	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	3,20	0,34	15,95	0,19	7,87
16	CORSO Y CIA S EN C	2,52	0,29	5,51	0,08	18,49
17	CONSUCOL SAS	17,17	0,14	80,38	0,03	45,23
18	EMILUI SAS				-	-
19	NOTILEX SAS	0,06	0,46	44,82	0,17	10,79
20	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	2,76	0,59	INDET	0,07	34,85
21	SUITCO SAS	10,28	0,30	INDET	0,10	14,49
22	INVERSORES PROFESIONALES S EN C	381,00	0,12	INDET	0,06	18,74
23	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	3,69	0,68	1,17	0,01	381,59
24	ATI INTERNACIONAL SAS				-	-
25	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	1,72	0,63	INDET	0,08	33,81
26	HAY GROUP SAS				-	-
27	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	0,03	0,33	INDET	0,03	57,47
28	COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	10,04	0,11	25,25	0,08	14,67
29	CONSUMO CONSULTORES S.A.S	22,62	0,02	INDET	0,16	6,22
30	EGON ZEHNDER SAS				-	-
31	COMPANIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	3,59	0,01	22,92	0,08	12,83
32	CONSUMO CONSULTORES S.A.S	1,13	0,88	INDET	1,02	8,44
33	EGON ZEHNDER SAS	6,38	0,07	45,64	0,04	28,40
34	CONSUMO CONSULTORES S.A.S	2,68	0,33	5,13	0,05	28,59
35	EGON ZEHNDER SAS	0,94	0,96	222,525,80	3,11	7,38
36	EGON ZEHNDER SAS	2,99	0,32	532,42	0,53	2,75



31	A CINCO S.A.S	4,99	0,20	10,58	0,25	4,92
32	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	3,09	0,31	INDET	0,47	3,13
33	BVQI COLOMBIA LTDA	1,95	0,51	INDET	0,53	3,90
34	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS					-
35	PSIGMA CORPORATION SAS	58,70	0,66	0,24	0,19	15,69
		6,17	0,13	INDET	0,10	11,33
36	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S					-
		8,06	0,11	INDET	0,01	94,96
37	D&G CONSULTORES S.A.	13,06	0,23	115,34	0,51	2,55
38	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	1,82	0,52	24,27	0,30	6,90
39	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	1,59	0,45	116,06	0,06	32,03
40	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	1,48	0,59	2,00	0,00	1.247,67
41	EPOPEYA COLOMBIA SAS	1,36	0,72	INDET	0,39	9,26
42	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	3,52	0,28	226,81	0,16	8,53
43	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	1,39	0,66	96,23	0,94	3,15
44	SOPORTE Y LOGISTICA SAS					-
		1,03	1,13	INDET	0,29	27,02
45	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	1,31	0,39	1,32	0,00	15.054,23
46	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	1,16	0,82	1,10	0,02	331,65
47	GRUPO SPIRA SAS	3,31	0,15	1,56	0,01	148,03
48	CREATIVA PRODUCCIONES SA	5,69	0,35	1,53	0,01	216,84
49	INVERSIONES MASLER SAS INVERSIONES MASLER SAS					-
		16,15	0,28	42.209,81	0,26	5,41
50	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	1,94	0,47	2,17	0,11	17,27
51	HELM BANCA DE INVERSION SAS	1,08	0,45	INDET	0,19	9,41
52	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SA.	1,96	0,24	3,70	0,03	51,14
53	INVERSIONES ESMADU SA					-
		1,47	0,27	INDET	0,02	84,54
54	Grupo San Jacinto S.A.S					-
		0,33	0,41	INDET	0,05	36,37
55	KPMG SHARED SERVICES SAS	2,27	0,93	1,71	0,74	19,34
56	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	2,57	0,35	46,25	0,03	46,35
57	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	0,45	0,76	1,72	0,05	81,69
58	IPM SAS	2,44	0,39	51,90	0,29	5,73
59	QUANTUM COLOMBIA SAS	1,52	0,71	1,86	0,23	15,03
60	SILK BANCA DE INVERSION SAS	0,98	0,56	15,17	0,06	38,33
61	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	2,10	0,54	INDET	0,00	776,63
62	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	49,67	0,33	INDET	0,08	18,14
63	INVERSIONES FRIS S.A.S					-
		3,87	0,43	INDET	0,08	21,47
64	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA					-
		4,64	0,28	INDET	0,00	544,88
65	INTRAGATE					-
		1,27	0,28	14,59	0,01	96,00
66	Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	4,44	0,16	19,17	0,06	19,30
67	ALTRA INVERSIONES SAS					-
		3,08	0,19	7,10	0,47	2,62
68	INVERSIONES PALIRA LTDA.	7,64	0,10	INDET	0,02	65,28
69	RIETO DURA Y CIA SAS					-
		0,80	0,36	INDET	0,06	24,85
70	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	2,80	0,10	2,88	0,02	55,76
71	ECONOMETRIA S.A.S.	4,26	0,22	5,82	0,19	6,78
72	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	1,61	0,53	1,85	0,04	53,76
73	RUIZ MEDINA Y CIA SAS					-
		2,89	0,93	0,47	0,28	48,51
74	BIP COLOMBIA SAS					-
		0,85	0,66	1,21	0,01	237,44
75	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	2,51	0,48	6,77	0,29	6,73
76	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS					-
		1,18	0,86	6,79	0,02	343,72
77	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	51,19	0,25	INDET	0,08	17,55
78	GESTAR INNOVACION SAS	1,73	0,56	4,08	0,28	7,95
79	AQUILES COLOMBIA SAS					-
		2,04	2,62	3,22	0,53	1,17
80	TATA INVERSIONES SAS.	110,97	0,28	INDET	0,12	11,21
81	MURANO CONSULTORES SAS					-
		9,17	0,07	INDET	0,00	488,30
82	SABRE COLOMBIA LTDA					-
		1,52	0,66	INDET	0,54	5,40
83	INFOTIC S.A.	1,52	0,69	60,46	0,26	12,78
84	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S					-
		1,21	0,94	1,70	0,74	20,89
85	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA					-
		144,86	0,00	6,43	0,07	14,69
86	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA					-
		4,85	0,26	1,28	0,39	3,48
87	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS					-
		0,32	0,32	INDET	0,02	92,36
88	APPLUS COLOMBIA LTDA	5,23	0,18	163,70	0,13	9,51
89	VISTATLANTIC SAS					-
		501,91	0,48	12,84	0,03	69,17
90	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES	13,81	0,56	19,87	0,14	16,60
91	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA					-
		0,06	15,37	INDET	0,01	13,51
92	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	4,21	0,22	359,01	0,07	17,10
93	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	1,91	0,58	2,12	0,06	38,96
94	WIPI Y CIA SAS	18,23	0,05	3,18	0,01	146,80
95	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	5,16	0,22	INDET	0,05	23,92
96	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA					-
		0,89	1,11	INDET	0,00	6.406,25
97	ASVQ SAS BIC	18,48	0,05	21,33	0,09	11,46
98	GRUPO IS COLOMBIA SAS	6,83	0,12	52,33	0,09	12,16
99	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S					-
		3,10	0,29	0,56	0,00	385,27
100	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA					-
		2,56	0,52	2,06	0,11	18,34
101	ZONA FRANCA BRISA SA	3,93	0,51	1,23	0,04	45,92
102	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	10,06	0,08	5,76	0,04	25,58
103	FORTNA COLOMBIA SAS					-
		52,06	0,02	0,07	0,02	60,36
104	ALFOZ SAS					-
		6,03	0,24	83,01	0,04	33,71
105	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	22,36	0,05	INDET	0,18	5,93
106	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA					-
		7,33	0,14	INDET	0,79	1,46
107	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C					-
		1,56	0,57	54,89	0,77	3,04
108	AIRAVATA SAS	4,23	0,37	INDET	0,09	18,38
109	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS	331,99	0,70	INDET	0,04	81,26
110	VALCREDIT S.A.S	1,21	0,80	INDET	0,22	22,23
111	BEJILI S.A.S.	6,79	0,04	212,18	0,09	11,85
112	REALTIX SAS	1,50	0,56	1,77	0,06	39,14
113	CHEMICAL LABORATORY SAS	3,31	0,34	INDET	0,22	7,05
114	GRUPO E3 SAS					-
		3,71	0,27	104,72	0,01	240,13
115	COMPASS BRANDING SAS	2,78	0,33	3,49	0,19	7,78
116	RACIONALIZAR SAS	10,05	0,24	INDET	0,11	11,51



117	FRACTALIA COLOMBIA SAS	1,06	1,59	INDET	0,32	5,23
118	CIBERGESTION COLOMBIA SAS	2,72	0,96	0,25	2,20	10,72
119	GESTION RENOVADORA SAS	0,95	0,98	23,13	1,26	46,73
120	JF MARKETING INVERSIONES S A S	29,03	0,03	INDET	0,07	15,12
121	SOLID INVESTMENT S.A.S.	11,95	0,05	INDET	0,09	12,23
122	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	0,28	0,33	INDET	0,11	13,09
123	JSA SAS	60,23	0,47	3,49	0,12	16,12
124	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	3,78	0,26	INDET	0,26	5,17
125	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.	46,45	0,02	10,94	0,11	9,56
126	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	2,82	0,41	3,12	0,08	20,48
127	MAYABEL SAS	-	-	-	-	-
128	LENOR COLOMBIA SAS	281,96	0,36	INDET	0,14	11,47
129	SUGO SAS	1,64	0,74	1,80	0,18	21,53
130	VFS COLOMBIA S.A.S.	1,04	0,95	INDET	0,19	106,38
131	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	3,38	0,25	77,99	0,32	4,13
132	INVERSIONES MONTELMAR SAS	0,87	0,89	INDET	0,90	10,48
133	gsa estrategias sas	36,80	0,12	INDET	0,04	31,71
134	AVANZ CONSULTORES SAS	1,51	0,94	INDET	0,24	67,20
135	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	1,94	0,48	35,89	0,32	6,11
136	PEOPLE GROWTH SAS	3,95	0,10	INDET	0,04	26,42
137	DARAXA SAS	5,24	0,19	81,99	0,20	6,23
138	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	5,32	0,12	253,60	0,05	22,96
139	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	2,29	0,37	16,35	0,27	5,98
140	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S	3,61	0,17	54,95	0,17	6,97
141	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	1,01	0,99	19,68	0,25	399,73
142	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	1,31	0,61	5,33	0,20	12,66
143	TORHER & CIA S C A	1,23	0,82	1,22	0,17	32,28
144	SAP CORPORATION SAS	0,34	0,97	55,38	0,69	55,07
145	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	2,04	0,61	4,89	0,24	10,68
146	VIASTARA SAS	12,50	0,12	8,79	0,09	12,33
147	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	1,11	0,89	1,37	0,23	39,05
148	BASTIA SAS	1,72	0,58	4,99	0,15	15,97
149	BABEL GROUP SAS	6,91	0,09	INDET	0,95	1,16
150	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	1,35	0,68	10,24	0,36	8,67
151	URGLOBAL COLOMBIA SAS	0,59	0,32	INDET	0,13	11,77
152	GRUPO PEOPLEBPO SAS EN REORGANIZACION	1,77	0,49	31,70	0,92	2,14
153	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	-	-	-	-	-
154	AT KEARNEY SAS	1,50	0,66	1,27	0,49	6,03
155	GRUPO ESPECIALIZADO DE COLOMBIA SAS	1,49	1,63	3,44	0,12	13,44
156	VEGARIA VEGALARA S. EN C.	1,19	0,77	1,61	0,01	430,00
157	SERRANO BLANCO SAS	4,10	1,50	0,67	0,15	13,45
158	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	92,18	0,04	INDET	0,11	9,04
159	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	1,33	0,58	43,48	0,27	8,70
160	setedex sas	113,36	0,01	INDET	0,00	1.680,60
161	ANALITICA ACADEMICA SAS	11,52	0,09	INDET	0,14	7,72
162	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	1,54	0,48	INDET	0,09	20,51
163	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	3,81	0,19	19,40	0,03	46,51
164	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	1,77	0,52	203,96	0,87	2,38
165	BACKSTARTUP SAS	0,23	0,52	0,76	0,00	1.059,41
166	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	2,12	0,47	INDET	0,09	19,94
167	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	0,71	0,99	INDET	2,81	43,68
168	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	0,52	0,58	6,73	0,62	3,77
169	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	1,38	0,53	27,33	0,06	33,66
170	LINKCOLOMBIA INVESTMETS SAS	0,68	0,99	35,26	12,37	10,86
171	TAONGA SAS	5,21	0,58	INDET	0,18	13,45
172	AMARTHYA SAS	2.247,39	1,29	INDET	0,36	9,63
173	LAYNA	0,01	0,01	124.267,48	0,12	8,22
174	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	1,51	0,66	17.660,42	3,39	0,88
175	GLACSI SAS	1,48	0,68	10.547,50	3,29	0,94
176	Abt Colombia SAS	1,64	0,97	INDET	0,24	122,83
177	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	0,63	0,63	17,41	0,32	8,37
178	GRUPO PLT SAS	2,67	0,38	INDET	0,19	8,56
179	VICMAN SERVICES SAS	1,35	0,72	INDET	0,33	10,95
180	MULTISERVICIOS CL-TIENE SAS	177,39	0,01	INDET	0,12	8,26
181	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	2,39	0,49	1,72	0,02	80,72
182	LEKTEC S.A.S. BIC	1,74	0,52	INDET	0,11	19,65
183	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	1,28	0,99	INDET	0,35	452,99
184	FAPADASA SAS	4,47	0,38	INDET	0,16	9,83
185	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	1,35	0,67	1,06	0,38	7,92
186	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	78,79	0,01	INDET	0,63	1,60
187	GLOBAL HERITAGE SAS	12,60	0,08	INDET	0,18	6,01
188	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	1,07	0,93	INDET	0,28	53,17
189	Treinta Tecnologia SAS	7,02	0,69	INDET	0,17	18,79
190	Digital Ventures Latam SAS	2.391,77	0,00	288,34	1,50	0,67
191	ESI CONSULTING SAS BIC	4,30	0,23	INDET	0,65	1,99
192	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	0,54	2,55	INDET	0,14	4,65
193	SCAIPROYEKTA SAS BIC	3,44	0,29	INDET	0,44	3,19
194	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	2,47	0,36	INDET	0,41	3,77
195	ANALITICA MSE SAS BIC	43,39	0,02	INDET	0,17	6,09
196	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	3,35	0,26	69,08	0,17	8,00
197	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA	4,48	0,47	INDET	0,24	7,93
198	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.	31,43	0,03	28,23	0,01	96,26
199	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS	2,41	0,45	7,34	0,14	12,84
200	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	248,02	0,12	1,99	0,00	392,73
201	BONUS BANCA DE INVERSION SAS	2,06	0,48	INDET	0,16	12,44
202	C & M CONSULTORES S.A.S	2,10	1,58	INDET	0,42	4,09
203	CALNIA INVERSIONES SA	7,20	0,49	INDET	0,11	18,51
204	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA	3,30	0,20	33,82	0,19	6,56
205	CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS	0,70	0,19	5,63	0,04	33,81
		21,82	0,08	9,13	0,05	20,05
		0,07	0,37	5,04	0,41	3,87



206	COMPANÍA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.	4,49	1,43	1,11	1,27	1,85
207	concha mendoza y cia SAS	8,59	0,06	93,46	0,06	16,61
208	DATA TOOLS SAS	1,69	0,51	2,99	0,14	15,09
209	EXIMIUM INTERNATIONAL SAS	2.247,04	0,12	INDET	0,32	3,57
210	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA	2,21	0,42	3,57	0,02	88,25
211	GREEN HOLDINGS SAS	0,06	0,10	INDET	0,03	34,14
212	GRUPO INVERSOR R&R S.A.S.	10,96	0,99	INDET	0,03	4.623,73
213	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA	0,58	0,54	INDET	0,12	17,68
214	INSA HOLDINGS S A	12,79	0,27	INDET	0,00	746,62
215	INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS	2,37	1,00	1,21	215,36	3,18
216	INVERLINK S.A.S.	2,09	0,65	12,01	0,70	4,03
217	INVERSIONES CLAZ SAS	1,24	0,03	3,94	0,02	47,33
218	Inversiones de Las Salesas S.A.S.	0,04	0,03	INDET	0,01	173,35
219	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS	1,86	0,15	5,02	0,00	392,36
220	INVERSIONES GIRALDO GIL SAS	44,00	0,04	9,17	0,09	12,17
221	INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS	281,64	0,00	INDET	0,08	12,89
222	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA SAS	362,11	0,00	442,31	0,00	214,89
223	INVERSIONES OSOPARDO SAS	0,96	0,64	7,66	0,47	5,80
224	INVERSIONES PERISSOS SAS	0,14	0,18	52,72	0,02	58,30
225	INVERSONES JDN SAS	2,73	0,07	INDET	0,08	12,68
226	KBT SAS	9,27	0,09	384,39	0,06	18,98
227	LOGYCA / SERVICIOS SAS	1,66	0,44	INDET	0,00	409,70
228	MANAGEMENT AND QUALITY SAS	2,71	0,36	30,21	0,29	5,41
229	MANALAPA S.A.S	4,14	0,15	4,92	0,19	6,03
230	METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS	2,68	0,28	INDET	0,26	5,43
231	NAVELA SAS	9,59	0,16	INDET	0,05	25,91
232	NEWLONDON SAS	0,91	0,06	INDET	0,10	10,51
233	NILA GROUP SAS	19,04	0,05	17,40	0,06	18,52
234	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S	0,07	0,44	INDET	0,00	570,24
235	PERFORMANCE FACTOR SAS	2,97	0,32	21,53	0,32	4,64
236	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS	2,13	0,60	4,74	0,02	101,63
237	PROFITLINE SAS	5,94	0,14	36,28	0,23	4,95
238	RGC ACTIVA SAS	1,39	0,47	INDET	0,03	69,05
239	RL GROUP SAS	21,59	0,02	168,17	0,13	7,83
240	SCAİN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	105,45	0,01	INDET	0,11	9,20
241	SIGLO COLOMBIA S A S	0,91	0,62	16,29	0,36	7,34
242	SOMOS INVERSIONES Y COMPANÍA S.A.S.	13,46	0,06	INDET	0,03	37,85
243	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS	22,67	0,05	INDET	0,01	194,13
	<b>PROMEDIO</b>	<b>47,17</b>	<b>0,50</b>	<b>-752,12</b>	<b>0,92</b>	<b>36,86</b>
	<b>MEDIANA</b>	<b>2,76</b>	<b>0,36</b>	<b>5,00</b>	<b>0,07</b>	<b>8,67</b>
	<b>PERCENTIL 25</b>	<b>1,39</b>	<b>0,14</b>	<b>1,11</b>	<b>0,00</b>	<b>-3,63</b>
	<b>PERCENTIL 75</b>	<b>7,08</b>	<b>0,61</b>	<b>30,58</b>	<b>0,19</b>	<b>23,44</b>

Fuente: SUPERSOCIEDADES. Elaboración propia.

### Procedimiento estadístico de análisis de los datos:

- Se calculó el valor de la Mediana o segundo Cuartil, ya que esta se refiere al conjunto de datos que se encuentran en el medio de la muestra (indicador), teniendo una parte de los datos por debajo y la otra por encima, es decir, esta nos indica el valor para el cual el 50% de las empresas cumplen con el indicador.
- Se calculó el valor del percentil 25, ya que esta se refiere al conjunto de datos que se encuentran por encima del 25%
- Se calculó el percentil 75, es decir, el 75% de las empresas o de los datos están por encima del percentil 75.

Del análisis anterior se puede identificar que:

- Análisis de la mediana:
  - El 50% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 2,76 veces.
  - El 50% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual al 36%.
  - El 50% de las empresas tienen una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 5,00 veces.
  - El 50% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 7%.
- Análisis de percentiles:
  - El 75% de las empresas analizadas cuentan con un índice de liquidez mayor o igual a 1,39 veces.
  - El 75% de las empresas analizadas cuentan con un endeudamiento menor o igual al 61%.
  - El 75% de las empresas tienen una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,11 veces.
  - El 75% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del patrimonio mayor o igual al 0%.
  - El 75% de las empresas analizadas tienen un índice de rentabilidad del activo mayor o igual al -3,63%.



3. Análisis de promedio:

- Se evidencia una alta dispersión en los resultados, especialmente en el indicador de cobertura de intereses, cuyo promedio presenta un valor atípico negativo de -752,12 veces, muy distante de la mediana de 5,00 veces.
- Asimismo, el índice de liquidez presenta un promedio de 47,17 veces, considerablemente superior a la mediana de 2,76 veces, lo cual sugiere la existencia de empresas con niveles excepcionalmente altos de activos corrientes frente a sus pasivos corrientes.
- Debido a esta dispersión y a la presencia de valores extremos, los promedios no resultan concluyentes para definir el comportamiento general de la muestra, razón por la cual la mediana y los percentiles constituyen medidas más representativas para el análisis financiero del sector.

Partiendo de esos resultados, los indicadores más representativos y cercanos a la realidad serían los de la mediana y, como referencia complementaria, los del percentil 25 o percentil 75, no los promedios.

Esto se debe a que existe una dispersión muy alta y presencia de valores atípicos, especialmente en:

- Liquidez (promedio de 47,17 frente a mediana de 2,76),
- Cobertura de intereses (promedio negativo de -752,12 frente a mediana de 5,00).

8.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes factores:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	VALOR	
Índice de Liquidez	MAYOR O IGUAL A	2.76
índice de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A	0.36
Razón de Cobertura de Intereses	MAYOR O IGUAL A	5.00
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	VALOR	
Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL A	0.07
Rentabilidad del activo	MAYOR O IGUAL A	0.08

8.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector tomando la información de los diversos proponentes en procesos anteriores y según base de datos, la cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

- a) **Índice de Liquidez:** Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menos es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:



$$RL = AC/PC > 2.76$$

Donde:

RL = Índice de Liquidez

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

Se considera admisible:

Si RL es mayor o igual a 2.76 CUMPLE

Si RL es menor a 2.76 NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Corriente y Activo Corriente de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente formula:

$$RL = (AC1*\%P1+AC2*\%P2+..+ACn*\%Pn) / (PC1*\%P1+PC2*\%P2+..+PCn*\%Pn)$$

Donde

RL= Índice de Liquidez

AC1= Activo Corriente del miembro 1

ACn = Activo Corriente del miembro n

PCn = Pasivo Corriente del miembro n

%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1

%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

#### b) Índice de Endeudamiento:

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

$$NE = PT / AT < 0.36$$

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento

AT = Activo total

PT = Pasivo total

Se considera admisible:

Cuando NE mayor al 0.36 NO CUMPLE

Cuando NE es menor o igual al 0.36 CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Pasivo Total y Activo Total de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente formula:

$$NE = \text{sumatoria} ( PT1*\%P1 + PT2*\%P2+..+PTn*\%Pn) / \text{sumatoria} ( AT1*\%P1 + AT2*\%P2+...+ATn*\%Pn)$$

Donde



NE= Nivel de endeudamiento  
AT1= Activo Total del miembro 1  
Atn = Activo Total miembro n  
PTn= Pasivo total del miembro n  
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1  
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

**c) Razón de cobertura de Intereses:**

Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar. Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 5,0 o indeterminado.

La Razón de cobertura de intereses se verificará de las siguientes maneras:

$RCI = UO / GI > INDETERMINADO.$

Donde:

RCI = Razón de cobertura de interés

UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a 5,0 o INDETERMINADO CUMPLE

Si RCI es menor a 5,0 y diferente a INDETERMINADO NO CUMPLE

Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de UO y GI y se calculara mediante la siguiente formula.

$RCI = \text{sumatoria } (UO1*\%P1 + UO2*\%P2 + \dots + Uno *\%Pn) / \text{sumatoria } (GI1*\%P1 + GI2*\%P2 + \dots + Gin*\%Pn)$



Donde:

RCI = Razón de cobertura de interés

UO = Utilidad Operacional del miembro 1

UOn = Utilidad Operacional del miembro n

GI1 = Gasto de intereses del miembro 1

Gin = Gasto de intereses del miembro n

%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1

%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

NOTA: LOS OFERENTES CUYOS GASTOS DE INTERESES SEAN CERO (0), NO PODRÁN CALCULAR EL INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES. EN ESTE CASO ELOFERENTE CUMPLE EL INDICADOR, SALVO QUE SU ULTIDAD OPERACIONAL SEA NEGATIVA.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional de es la aptitud que tiene un proponente para cumplir con el objeto del contrato en función de su organización interna. Decreto 1082 de 2015 definido los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad se permite dar a conocer los indicadores fijados en el pliego de condiciones definitivo publicado en conjunto con el presente documento, indicadores que son proporcionales al objeto, valor y plazo del contrato. Así mismo, se garantiza la libre concurrencia de proponentes.

a) La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera:

Este índice determinar la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

De acuerdo con ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir debe ser mayor o igual al 0,07, dado que, de acuerdo con las variables examinadas, se requiere una capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, en relación como mínimo del 0,07.

$$RP=UO/P > 0,07$$

Donde:

RP = Rentabilidad del patrimonio

UO = Utilidad operacional

PT = Patrimonio

Se considera admisible:

Si RP es mayor o igual a 0,07 CUMPLE

Si RP es menor a 0,07 NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Patrimonio (PT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$RP= (UO1*\%P1 + UO2*\%P2 + \dots + UOn*\%Pn) / (PT1*\%P1 + PT2*\%P2 + \dots + PTn*\%Pn)$$

Donde:



RP = Rentabilidad del patrimonio  
UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1  
UOn = Utilidad Operacional del miembro n  
%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1  
%Pn = Porcentaje de participación del miembro n  
PTn= PATRIMONIO del miembro n  
PT1= PATRIMONIO del miembro 1

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

De acuerdo con ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor de este, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la rentabilidad sobre activos, que siempre debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio, la entidad exigirá un indicador 0,0, en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera:

$$RA=UO/AT > 0,8$$

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

Se considera admisible:

Si RA es mayor o igual a 0,8 CUMPLE

Si RA es menor a 0,8 NO CUMPLE

Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones de Utilidad Operacional (UO) y Activo Total (AT) de acuerdo con su participación y se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$RA = (UO1*\%P1 + UO2*\%P2 + \dots + UOn*\%Pn) / (AT1*\%P1 + AT2*\%P2 + \dots + ATn*\%Pn)$$

Donde:

RA = Rentabilidad del Activo

UO1 = Utilidad Operacional del miembro 1

UOn = Utilidad Operacional del miembro n

%P1 = Porcentaje de participación del miembro 1

%Pn = Porcentaje de participación del miembro n

ATn= Activo Total del miembro n

AT1= Activo Total del miembro 1

- a) Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio.
- b) Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total

Los oferentes deberán cumplir con las exigencias de orden financiero indicadas a continuación, para lo cual, El MUNICIPIO, tomará las cifras de los estados financieros certificados en el RUP para el cálculo de los



índices financieros y de capacidad organizacional exigidos en el presente proceso, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto Único Reglamiento 1082 de 2015, Decreto 399 del 13 de abril de 2021 y Decreto 579 del 31 de mayo de 2021. La información financiera debe estar actualizada.

El RUP expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha fijada para el cierre del presente proceso. Este certificado debe ser presentado en ORIGINAL o COPIA.

De Conformidad con los artículos 2 y 3 del Decreto 579 de 2021, a partir del 1 de julio 2021, la evaluación de indicadores financieros y de capacidad Organizacional se realizará con la información registrada en los estados financieros o la información financiera que se encuentre vigente y en firme en el RUP, teniendo en cuenta la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente durante los tres (3) últimos años fiscales anteriores a inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente. En todo caso, teniendo en cuenta los plazos legalmente establecidos para la actualización del RUP; para llevar a cabo la evaluación financiera, el municipio tendrá en cuenta la información que se encuentre en firme en el RUP de los proponentes a la fecha de presentación de la oferta. Para las empresas cuya fecha de constitución sea posterior al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros que se verificarán serán los balances de apertura reportado e el Certificado de Clasificación de la Cámara de Comercio.

Para el efecto, los proponentes deberán señalar el Municipio, en documento o carta adjunta a la propuesta, cual fue el mejor año fiscal a partir del cual se procederá a realizar la evaluación financiera. De igual forma, si el proponente es consorcio o unión temporal deberá anexar dicha manifestación para cada uno de sus integrantes.

En caso de consorcio y uniones temporales, se Debra anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

En todo caso la información objeto de verificación en el RUP deberá estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme, para que Comité Evaluador pueda considerar que el oferente este habilitado y evaluar su oferta.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	PORCENTAJE SOLICITADO	FORMULA	DESCRIPCIÓN
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 2.76$	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE $\leq 0.36$	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 5.00$	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. <b>NOTA:</b> Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			



<b>RENT. SOBRE EL PATRIMONIO</b>	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 0.07$	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
<b>RENT. SOBRE LOS ACTIVOS</b>	MAYOR O IGUAL QUE $\geq 0.08$	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

**NOTA:** Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes del oferente aportan al valor total de cada componente del indicador de acuerdo a su participación en la figura del oferente plural.

## 9. PRESUPUESTO OFICIAL:

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen todos los costos por concepto de Impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los costos y gastos directos e indirectos que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante. El valor promedio de las cotizaciones recibidas corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.** (\$259.980.944), suma que se establece como precio de referencia a partir del cual se realizará la evaluación económica de los futuros proponentes, con el fin de optimizar los recursos destinados al proceso de contratación incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones y demás costos directos e Indirectos a que haya lugar, respaldado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

CDP	CODIGO BPIN	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026001178 20/05/2026	2024252140154 META: 037	GI. 10.2.3.2.02.02.0 08.4001042.037	1.2.1.0.001	Implementar y/o subsidiar un programa de vivienda en el municipio de Cota.. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinación.	\$259.980.944

**\*\*DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO DEL ART. 8 DE LA LEY 1150 DE 2007, ADICIONADO POR EL ART. 6 DE LA LEY 1882 DE 2018, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES SE RELACIONARÁ A LA APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

La presente contratación es favorable para la entidad, por cuanto se encuentra inmersa dentro de los principios de economía eficacia y eficiencia permitiendo alcanzar los objetivos trazados por el municipio; es así que, para fijar el valor de la remuneración para el servicio objeto del proceso de contratación a adelantar, se tuvo en cuenta el valor que concluyó estudio técnico y económico que hace parte del estudio del sector.

## 10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis fueron:

### 10.1 ANALISIS DEL MERCADO

#### ENTORNO ECONOMICO

**SECOP:** [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE:** [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

**BANCO DE LA REPUBLICA -** [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)

**CONFECAMARAS RED DE CAMRAS DE COMERCIO:** [confecamaras.org.co](http://confecamaras.org.co)



**BANCO DE LA REPUBLICA:** <https://salariominimocolombia.info/historico>

### 10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA



Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

**SECOP:** [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

### 10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

**SECOP:** [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

<p><b>JENNIFER TATIANA JIMENEZ FORERO</b> Contratista de Secretaría Planeación Proyectó y Revisó</p>	 FIRMA
<p><b>ÁLVARO SALAZAR OSUNA</b> Secretario de Planeación</p>	 FIRMA